

Roberto Hernán Ferrari

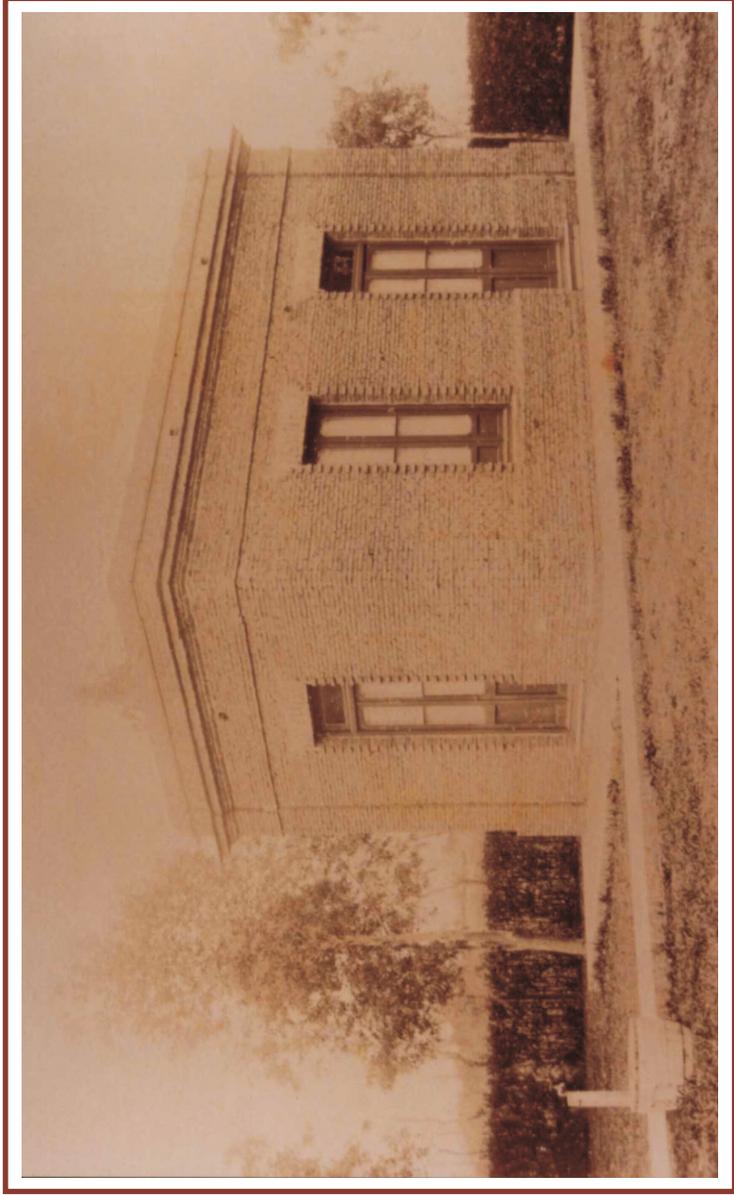
HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANDRES

Un siglo brindando salud

1905 5 de septiembre 2005
SAN ANDRES DE GILES



HOSPITAL DE CARIDAD



Año 1905 Primer Edificio

HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANDRES

Año 2005
Vista parcial exterior



PROLOGO

Haciendo la aclaración inicial de que no soy historiador, quiero expresar a los lectores algunas de las razones que me indujeron a escribir estas páginas.

Una de ellas -y tal vez la más importante- es la de rendir un justo homenaje al Hospital Municipal "San Andrés", que en el corriente año el día 5 de septiembre- cumple 100 años de vida.

Por otra parte, me motivó a investigar sobre aspectos relacionados con la historia del nosocomio, el permanente interés de niños y jóvenes que consultan por sus estudios, y también el de adultos que se interesan por algún tema en particular.

De estos primeros cien años, existen interesantes datos históricos vertidos por investigadores locales en distintos textos. Basado en ellos, en el diálogo con diversas personas vinculadas a la institución y en los registros y archivos del propio hospital, he tratado de compendiar y sintetizar su historia. Deseo que pueda transformarse en una fuente de consulta para todas aquellas personas interesadas en conocer su evolución.

He trabajado con gusto, pues creo que este material contribuirá a que hechos desconocidos por muchos convecinos, resulten interesantes y emotivos para ellos, ya que algunos datos que aquí se considerarán, pueden estar ligados a familiares que de una u otra forma hicieron posible la concreción y sostenimiento del citado establecimiento sanitario.

En el transcurso de este escrito, trataré de reflejar someramente algunos aspectos que hicieron a la vida de la institución.

Si en algunos capítulos la información se encuentra incompleta, se debe a la circunstancia de no haber hallado documentación fehaciente en los archivos, tanto del Hospital como del Municipio, como para poder lograr un correlato que se ajuste estrictamente a la historia de este siglo de existencia.

El hecho de haber sido de alguna manera protagonista del desarrollo del nosocomio, por razones laborales y haberlo recorrido a diario entre el año 1982 y julio de 2001, además de visitarlo asiduamente hasta fines del año 2003, me permitió interiorizarme del trabajo que allí se realiza.

El hospital cumple un siglo de vida al servicio de la comunidad de San Andrés de Giles, la que lo ha visto crecer para llegar a ser hoy orgullo de sus habitantes y un importantísimo centro de salud de la zona, puesto que a diario llegan pacientes de ciudades vecinas para ser asistidos.

Gracias al esfuerzo de un grupo de hombres y mujeres visionarios, quienes sabían de la importancia de contar con un establecimiento asistencial que cubriera las necesidades de la población de entonces y de las generaciones venideras, en el año 1905 se hizo realidad este sueño.

El plantel de profesionales, técnicos, enfermeros, administrativos y de servicio que cumplieron funciones en las distintas épocas, que con su dedicación y esmero brindaron asistencia, y el que hoy la brinda de igual manera a todos los que necesitamos del Hospital, dejan en claro la visión de futuro que tuvieron los emprendedores de tan significativo proyecto.

No debo dejar que pasen inadvertidos -pues también merecen el reconocimiento de nuestra

comunidad- todos los convecinos y convecinas que en distintos años formaron parte integrante de las Comisiones Administradoras y Cooperadoras, sin cuya valiosa ayuda no hubiese sido posible su sostenimiento.

También vaya un reconocimiento para todas las Religiosas de la Congregación de Hermanas Capuchinas de la Hermana Francisca Rubatto, que durante más de ochenta y cinco años estuvieron en nuestro medio, cumpliendo un verdadero apostolado.

Un hecho muy gratificante durante todo este tiempo, es el servicio espiritual de los sacerdotes de la Parroquia, para con los pacientes asistidos en el Hospital.

Finalmente, vaya mi agradecimiento a las autoridades municipales que durante el corriente año estuvieron a cargo de la titularidad del Departamento Ejecutivo y que solicitaron este modesto trabajo e hicieron posible su publicación.

San Andrés de Giles, septiembre de 2005.

EL AUTOR.

ORIGEN DE LOS HOSPITALES

En Europa

Se remontan a comienzo de la historia, cuando la sociedad tenía el problema de la atención de los enfermos.

En la antigua Grecia se contaba con lugares para acoger a los inválidos. Pero al no tener lugar para alojar enfermos, los médicos mantenían “salas de cirugía” muy pequeñas y a las que accedía sólo un enfermo por vez.

Fueron los romanos quiénes, con un espíritu superador, organizativo y con el empuje que los caracterizaba, propiciaron la creación de hospitales públicos, teniendo en cuenta que los soldados que resultaban heridos en las guerras que se sucedían, debían tener una atención adecuada. Así fue que, en algunas provincias romanas, se crearon pequeños hospitales.

En la misma época, se estableció en Inglaterra un hospital donde solo podían ser atendidos miembros del gobierno y sus familiares.

Fortalecido el cristianismo -y para protección de las personas- los monasterios y conventos fueron receptores de enfermos, los que eran asistidos por monjes y monjas.

Durante las peregrinaciones a lugares sagrados, quienes solicitaban descanso se albergaban en posadas llamadas “hospitalia” o “casa de huéspedes” que atendían a lisiados o fatigados.

De aquí nace la palabra **“HOSPITAL”**, que resulta ser para el cuidado de personas.

Con anterioridad, solo se conocían como “Hospital de la Sangre” a aquellos que curaban heridos.

En el año 258, en Roma, un diácono llamado Lorenzo recibe a un grupo de enfermos y pobres y con el sostenimiento de la Iglesia -pese a las persecuciones que sufrieron los seguidores del cristianismo cubrió las necesidades más urgentes que aquellos requerían.

Puede decirse que ese ha sido el principio de lo que, a posteriori, serían los hospitales que hoy todos conocemos.

San Jerónimo cuenta que en Occidente, en el año 380, una piadosa señora romana de nombre Fabiola, constituyó el primer hospital en una casa de campo, donde albergaba a enfermos que deambulaban por las calles y los asistía con cuidados y alimentos.

Así sucesivamente fue expandiéndose en Europa el establecimiento de

Hospitales.

A raíz de un incendio que se produjo en el Hospital de París en el año 1772, donde perecieron varios internados, se decidió dar solución a la problemática existente, que consistía en la cantidad de enfermos alojados que no se condecía con la capacidad de las instalaciones. Las autoridades sugirieron que se presentaran proyectos para hacer más funcional y seguro el centro asistencial. Varias fueron las propuestas y se aprobó la redactada por la Academia de Ciencias. En este estudio, se fundamentó como debía construirse un hospital que cubriese las necesidades de todas las personas que a él recurrieran para que no resultara un lugar de hacinamiento, sino que fuera aireado y luminoso.

Con el paso del tiempo, y dadas las bondades que brindó este proyecto, se construye en Francia el Hospital de Lariboisiere.

Con esta base, se construyeron con posterioridad en Europa otros similares, muy especialmente en las Islas Británicas donde hasta el año 1825 se establecieron 154 hospitales y dispensarios.

En América

Hernán Cortés hizo construir el primer hospital en la ciudad de México, en el año 1524.

Se conoce que el siguiente hospital se estableció en el año 1639 en Québec (Canadá), a instancia de la Duquesa Arguillón y se llamó Hotel Dieu.

A través de la Empresa East India Company se construyó en 1663 un hospital en la isla de Manhattan.

Todos estos fueron deficientes en relación con los que se construyeron en Europa, pues carecían de claridad y ventilación.

En Argentina.

Los colonizadores españoles al fundar ciudades en América tuvieron muy en cuenta el dejar solares destinados para la construcción de hospitales y predios linderos para el cultivo de hortalizas y frutas para abastecerlos.

En algunas provincias se impuso que parte de las multas que se percibían debían destinarse al sostenimiento de los hospitales.

En cuanto al primer hospital en nuestro país, data del año 1763 y fue el “San

Roque” en la ciudad de Córdoba.

Su construcción y administración estuvo a cargo de la Hermandad Hospitalaria de los Padres Bethlemitas. Se situó en el casco histórico de la ciudad, donde hoy se encuentra el museo Obispo Salguero. En él fueron asistidos prisioneros británicos de las invasiones inglesas.

Con posterioridad fueron construyéndose en la Capital Federal, y en distintas provincias, centros asistenciales de este tipo.

En los siglos XIX y XX la Argentina vio nacer los hospitales, dada la necesidad que tenía la comunidad de recibir una atención más completa, puesto que los médicos frecuentemente hacían visitas a domicilio.

Podemos citar, entre otros, los siguientes:

Año 1875	Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez”.
1882	Casa de Aislamiento (hoy Hospital Muñiz).
1883	Hospital de Clínicas “José de San Martín” (hoy dependiente de la Universidad de Buenos Aires).
1884	
1887	Hospital Rivadavia.
1908	Hospital Español.
1939	Hospital Cosme Argerich.
1947	Hospital Churruca.

Luego le siguieron el Hospital Alejandro Posadas, el Hospital de Niños Juan Garrahan y otros.

Contamos con hospitales que se pueden clasificar por sus características de sostenimiento financiero, a saber:

Nacionales:

- Hospital General de Agudos “Dr. Alejandro Posadas”.
- Colonia “Montes de Oca” (para enfermos mentales).
- A.N.L.I.S. (ex Malbrán).

- Hospital Roffo (oncológico).
- Hospital de Pediatría “Juan Garrahan” (es asistido financieramente por la Nación y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires).

Provinciales: Pertenecen al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, 76 hospitales. Nuestro Hospital Municipal, frecuentemente realiza derivaciones a éstos.

Los más importantes son:

- “San Martín”, de La Plata
- “San Juan de Dios”, de La Plata
- Hospital de Niños “Sor María Ludovica”, de La Plata
- “Rossi”, de La Plata.
- “San Felipe”, de San Nicolás.
- “San José”, de Pergamino.
- “Vicente López y Planes”, de General Rodríguez.

Cercanos a nuestra ciudad, se encuentran el Hospital “Blas Dubarry” de la ciudad de Mercedes y “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Carmen de Areco, ambos dependientes de la Provincia.

Municipales: El Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, tiene a su cargo 33 hospitales. Podemos citar, entre otros, los siguientes:

- Argerich.
- Durand.
- Fernández.
- Ramos Mejía.
- Zubizarreta.

Cuenta también con hospitales de distintas especialidades, tales como:

- de Gastroenterología.
- de Oftalmología.
- de Odontología.
- del Quemado.
- de Vías Respiratorias.

En la Provincia de Buenos Aires, más específicamente en nuestra región,

podemos mencionar:

- “San Andrés”, de nuestra ciudad.
- San Antonio de Areco: “Emilio Zerboni”
- Salto: “Juan D. Peron”
- Baradero: “Lino Piñeiro”
- San Pedro:
- “Nuestra Señora de Luján”, de Luján.

Otros son:

Gremiales:

- Bancarios.
- Ferroviarios.

FF.AA y de Seguridad:

- Militar Central.
- Naval.
- Aeronáutico.
- Churruca.

Asociaciones Mutualistas:

- Británico.
- Alemán.
- Israelita.
- Italiano.
- Español.

Privados:

- Austral (ubicado en Pilar).
- de la Comunidad (Mar del Plata).

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires tiene regionalizados todos los hospitales.

Nuestro Hospital Municipal “San Andrés” pertenece a la Región Sanitaria IV, con sede en Pergamino. Antes perteneció a la Región Sanitaria X, con asiento en Chivilcoy.

El Ministerio hoy los clasifica por la complejidad que poseen, de la siguiente manera:

Interzonal: “San José”, de Pergamino.

Zonal: “San Felipe”, de San Nicolás.

Sub zonal: San Andrés de Giles, San Pedro y Baradero.

Locales: el resto de la región (Rojas, Salto, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Ramallo, San Antonio de Areco, etc.).

No podemos dejar de mencionar los hospitales para enfermos mentales, llamados primitivamente HOSPICIOS en nuestro país.

El primero fue el Hospicio para mujeres dementes, hoy Hospital Moyano. Fue inaugurado en 1854 y administrado por la Sociedad de Beneficencia.

En 1864 se establece por iniciativa del Dr. Ventura Bosch, el Hospicio de “San Buenaventura”, destinado para hombres. Luego se lo llamó “Hospicio de las Mercedes” y a partir del año 1967 pasó a denominarse Hospital Municipal “José T. Borda”.

Se dice que fue el Dr. Domingo Cabred un verdadero precursor de la atención en salud mental. Creó el Departamento de psiquiatría en el Hospital de Mercedes, que fue el primero en Sudamérica. En el año 1900 funda el Instituto de Psiquiatría que posteriormente sería anexado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Posteriormente dirigió la construcción de la Colonia “Open Door” o Colonia de Alienados.

Se dice que fue el primer instituto diseñado con criterio estrictamente científico, por haberse pensado como “hospital abierto”.

Luego, la Liga Argentina de Salud Mental produjo reformas que se adecuaron a las épocas que corrían.

HOSPITAL DE SAN ANDRES DE GILES

Durante el siglo XIX, en el Partido de San Andrés de Giles se había generalizado la atención de enfermos por parte de curanderos.

Según se refiere en el libro “Historia de San Andrés de Giles” de Secundino Néstor García- ante esta situación, médicos llegados a la ciudad con títulos habilitantes, procedieron a efectuar reiteradas denuncias ante el Juez de Mercedes.

Entre las personas que ejercían el arte de curar sin ser profesionales, figuraban los vecinos Ramón Lagleyre y Guillermo Andrade. Lo curioso es que también fue denunciado el Cura Párroco Nicolás Acquaroni, pues a él recurrían quienes creían que les podía solucionar los problemas de salud que los aquejaban.

Para erradicar la práctica del curanderismo, se establecieron en nuestro pueblo los Dres. Luis Marín y Severino Luján. El Juez antes citado les comunicó que debían abstenerse de entregar medicamentos en sus domicilios, pues el único autorizado para hacerlo era el farmacéutico Nicéforo S. de la Maza, quién tenía residencia en San Andrés de Giles.

Transcurridos varios años, en 1881 el Consejo de Higiene Pública de la Provincia de Bs.As. sugirió al Municipio crear un Hospital. Esta propuesta fue aceptada, pero su construcción no comenzó en forma inmediata.

Paralelamente, en ese mismo año, la Municipalidad de Zárate convoca a la nuestra para construir un hospital zonal en aquella. Se desestimó el ofrecimiento, puesto que se contaba con hospitales en Luján y Mercedes, a los que concurrían los vecinos de San Andrés de Giles que debían ser asistidos.

El Municipio de San Andrés de Giles realizaba un aporte mensual al Hospital de Mercedes, en compensación por los pacientes de esta ciudad que en él eran asistidos.

Habiendo pasado dos décadas de la proposición que hiciera la Provincia, en el año 1903 se decide constituir una Comisión encargada de concretar la construcción de un hospital para nuestra comunidad. Se materializó la misma, estando integrada por los vecinos Felipe Santiago Espil en carácter de presidente, Juan B. Gómez como secretario y Miguel Peláez, como tesorero.

La importancia que para la comunidad tenía el hecho de contar con un hospital, debido a las crecientes necesidades en materia de salud de los habitantes de la misma y el entusiasmo y apoyo de los vecinos, hizo posible que en poco tiempo pudiese cristalizarse este proyecto.

Se comenzó a recaudar fondos entre todos aquellos pobladores que podían

ofrecer un aporte. Las donaciones en efectivo fueron muchas y variadas. Las hubo de quienes aportaron \$ 3, como también de los que aportaron hasta \$ 2.000.

El primer donante registrado fue el Sr. Pablo Rodríguez, quién aportó \$ 50 el día 11 de abril de 1903.

En el año 1904, en terrenos que la Comisión había requerido en donación al Sr. José Pichetto, se inició la construcción de la obra.

Según la escritura n° 67, del 30 de mayo de 1905, pasada ante el Escribano Don Cornelio Games en la que resultaron testigos los vecinos Pedro García y José de Larrañaga que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad, Departamento del Centro con sede en Mercedes, el 10 de junio de ese mismo año, el donante -con el consentimiento de su esposa Da. Juana Miró- hace entrega al Municipio de una manzana de terreno sita en calle Rawson, entre la actual Avda. Héctor J. Cámpora y calle Maestro Soulé, llegando al sur a la altura de la calle Etcheverry. El predio encerraba una superficie de 7.499,56 m². Esta donación se realizó con el cargo exclusivo de la construcción del Nosocomio.

Como se desprende de lo expuesto, si bien de palabra se había aceptado la donación se comenzaron los trabajos sin haber sido transferido el dominio del bien.

El entonces Intendente Municipal Dr. Felipe Santiago Espil recibe la donación a favor del Municipio en razón de no contar la Comisión del Hospital con personería jurídica, lo que le impidió acceder directamente a tal legado.

Corría el año 1924 y la Comisión Administradora del Hospital de Caridad resuelve adquirir la manzana de terreno lindera al sur del lote que oportunamente donara el Sr. Pichetto.

Es así que en la ciudad de La Plata, el día 30 de diciembre de 1924, y ante el Escribano Rómulo Carbone, se concreta la compra a la Sra. Laura Pichetto de Culligan. La escritura traslativa del dominio fue registrada bajo el n° 111 e inscripta en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número de dominio 61, del 23 de mayo de 1925. Este predio, según título tenía una superficie de 6.738,29 m². Se abonó por él la suma de \$ 1.644,56 en dinero efectivo.

La citada manzana de terreno llegaba hasta la calle Pichetto, y sus perpendiculares eran la hoy Avda. Cámpora y calle Soulé. Al momento de la escrituración ejercía la titularidad del Departamento Ejecutivo Municipal el Dr. Fernando C. Lillia, a quien el H. Concejo Deliberante, en sesión del 25 de octubre de ese año, autorizó a escriturar el bien que se adquiría, dejando expresa constancia que lo hacía con fondos propios de la Comisión que regía los destinos del Hospital y porque ésta carecía de personería jurídica. Así se concretó la compra, siendo testigos del acto los señores Salvador Riccardi y Ricardo Olivier.

Cuando se logró recaudar una importante suma de dinero, se iniciaron los trabajos para construir el Hospital. Durante todos estos años, muchos fueron los proyectos de las distintas Comisiones Administradoras -inclusive en las últimas cuatro décadas- que fueron presentados ante las autoridades municipales para su estudio, tanto para construcciones nuevas, remodelaciones, ampliaciones, etc. debido a las necesidades y evolución que la medicina ha tenido.

El Hospital siempre estuvo emplazado en el mismo sitio. Bajo la supervisión del Ing. Fernando Ortiz se adjudicó la primera obra al Sr. Pascual Terreri, quien durante muchos años tuvo a su cargo todos los trabajos de albañilería. Los ladrillos fueron adquiridos a los Sres. Rossi y Copello y a Mario y Cándido Oliva. De lo que se desprende del libro contable, la cal era traída en vagones del Ferrocarril Central Argentino.

La edificación contaba con un consultorio, sala de estar, sala para cirugía, lavadero y cocina.

Por el incremento en las atenciones que debían realizarse, sucesivamente se fueron incorporando nuevas dependencias.

Con la llegada de las Religiosas de la Congregación de las Hermanas Capuchinas de la Madre Francisca Rubatto tema que se tratará más adelante- fue necesario dotar a las mismas de sus correspondientes dependencias.

En 1912 el Sr. Saturnino J. Unzué, hace construir a su cargo las habitaciones que tendrían aquellas y el Sr. Daniel Morgan hace lo propio para el baño que utilizarían.

De esta forma se fue aumentando la superficie cubierta del Hospital, por las razones expuestas anteriormente.

Pueden destacarse dos épocas muy prósperas para el desarrollo edilicio del único centro asistencial con que contaba nuestro Distrito. Una desde sus inicios hasta el año 1943; otra, más reciente, desde 1984 a 1999. Si bien hubo algunas incorporaciones entre los períodos mencionados, también hubo demoliciones.

Durante la primera el Hospital fue ampliado considerablemente, sobre todo en lo relacionado con dependencias de las que carecía, o extendido algunas existentes. Los planos más antiguos que se han podido localizar, son:

a) Un anteproyecto preparado por el Ministerio de Obras Públicas Dirección de Arquitectura y FF.CC. de la Provincia de Buenos Aires, fechado en La Plata en octubre de 1922, para construir un pabellón de infecciosos. El proyecto fue iniciado y caratulado mediante expediente letra "S" N° 148, por una nota presentada por la Comisión Administradora del Hospital, solicitando el envío de un técnico para estudiar la obra a realizar. El Arquitecto Daniel Galmarini realizó

el ante proyecto. El presupuesto ascendía a \$ 32.000. El Ministerio necesitaba la aprobación del mismo por parte de la Comisión local, para proceder al estudio definitivo del proyecto. Luego de las conversaciones que mantuvo el técnico designado por el Ministerio con las autoridades de la Comisión Administradora, se inicia, ya en el año 1925, otro expediente que fue caratulado Letra “S” N° 317 división “A”- donde se solicitaba asesoramiento para la construcción del pabellón antes citado y ampliar otros servicios generales. El Organismo provincial designó al Arquitecto Angel Gioja para tratar con las autoridades locales todo lo atinente al pedido que le efectuaron. Este profesional informó al Inspector General, con fecha 24 de septiembre de 1925, que estudió los planos por los que se construirían: 6 piezas, 2 salas, servicios, galería, solarium y un pabellón para Hermanas con lavadero, cocina, dormitorios, etc. prestando conformidad con los mismos; también que asesoró a los miembros de la Comisión Administradora sobre detalles de la construcción y algunas distribuciones. La obra a realizar, estaba en su etapa de licitación.

b) El siguiente plano que se encontró -y que se exhibe en el Sector Guardia del Hospital- fue un proyecto de los Arquitectos Bielman y Nissegi, de la Capital Federal, y data del año 1925. En éste se puede apreciar la distribución del establecimiento, contaba con futuras ampliaciones y también con algunas demoliciones.

c) Ya en septiembre de 1930 el Arquitecto Domingo Sanz presentó otro proyecto, que también se relacionaba con el Pabellón para Infecciosos, construcción de un lavadero.

Durante los primeros cuarenta años fueron sucediéndose importantes incorporaciones gracias a los benefactores del establecimiento, tanto particulares como oficiales, y a las Comisiones Administradoras, quienes con sobriedad, seriedad y muy buena administración, lograron posicionarlo entre los más importantes de la zona.

Hicieron también su aporte desinteresado el Ingeniero Charles Tapia en la fiscalización y el Ingeniero Guillermo Martín en el asesoramiento de las obras que se llevaron a cabo.

En la década de 1930 y primera mitad de 1940, nuestro centro sanitario logró tener un impulso edilicio muy importante.

El Dr. Alberto Espil, quien en distintas oportunidades ejerciera cargos a nivel municipal como también en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación, tuvo una destacada actuación a favor del Hospital, por los permanentes e importantes subsidios que lograra para realizar obras edilicias.

El 5 de mayo de 1931 se procedió a la apertura de sobres para la construcción

de un lavadero, secadero y desinfección. Presentaron ofertas los constructores P. A. Di Cecco y Antonio Sarlinga. Se le adjudicó la obra al primero, por ser su propuesta la más ventajosa. Los planos para esta construcción los gestionó, ante el Arquitecto Carlos Massa, la Sra. Angela Pichetto de Saubidet en forma desinteresada. El costo de la obra fue de \$ 6.200. Una vez terminado el nuevo lavadero, el constructor procedió a la demolición del existente, pues resultaba un obstáculo, ya que se necesitaba hacer una vereda que comunicara la cocina con el Pabellón “San Roque”.

El domingo 20 de septiembre de 1931, en horas de la mañana, en el hall del establecimiento se ofició una misa en acción de gracias porque en la fecha quedaba inaugurada la Capilla y el Pabellón de Maternidad.

Apadrinaron la Capilla la Srta. Brígida Scully y el Dr. Alberto Espil, y el área de maternidad la Sra. Angela Pichetto de Saubidet y el Dr. Héctor P. Collazo. Hizo uso de la palabra en el acto el Dr. Espil.

Un cerco de ligustro cubría la esquina este del Hospital y llegaba hasta la oeste de la manzana de enfrente.

En reunión del H. Concejo Deliberante de fecha 14 de septiembre de 1933, su Presidente Dr. Ricardo Novelli, realiza la siguiente moción, solicitando se apruebe un proyecto de ordenanza que decía: “procédase a la apertura de la calle Rivadavia desde la Avenida 25 de Mayo hoy Malvinas Argentinas- hacia el sud, hasta encontrar el camino nacional pavimentado que cruza la localidad.”. El segundo artículo expresa: “Dicha arteria a partir de la calle Rawson hasta el camino pavimentado, formará la Avenida Rivadavia, que tendrá un ancho de veintidós metros de muro a muro.”. Hoy es la Avda. Cámpora. Al quedar liberada al uso público esta arteria, fue necesario construir frente al Hospital verjas perimetrales. Las paredes y pilares fueron contruidos por el Sr. Domingo Di Paolo y las verjas por los Sres. Felipe y Salvador Russo.

El 5 de noviembre de 1934, la empresa pavimentadora Form Hnos. pavimenta en forma gratuita el ingreso al establecimiento.

En el año 1935, el Dr. Alberto Espil, Diputado Nacional, informa a los directivos del Hospital que ha obtenido del Gobierno Nacional un subsidio de \$ 40.000 para ser destinado a la realización de obras imprescindibles. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto incrementó en \$ 1.000 la suma anual que venía otorgando desde hacia muchos años.

En el mes de julio de 1936 se adjudica la realización de las obras a la firma Terreri Hnos. que ya había realizado otros trabajos para el Hospital por ser su propuesta la más ventajosa. En estas obras se invirtió el dinero subsidiado por la Nación, a la cual debía rendirse cuentas de la inversión realizada., lo antes posible.

El día 29 de noviembre de ese mismo año, a las 18 horas, se inauguró el Pabellón de Maternidad. Bendijo las instalaciones el Obispo Diocesano Monseñor Chimento. Fueron padrinos de la nueva sala el Dr. Alberto Espil y su esposa Rosa Peláez.

La Comisión Administradora designó Jefa del Servicio a la Obstétrica Sra. Adelina Castells de Rivas, quien cumplía funciones en el centro sanitario.

El 31 de diciembre, siempre de ese año, se recibió de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la aprobación de los trabajos de ampliación y remodelación que debía comenzar de inmediato la Empresa Terreri Hnos. Se comunicó esta decisión al Ing. Charles Tapia, Director Técnico, y al Interventor designado Sr. Pascual Antuori.

En reunión celebrada por la Comisión Administradora el 28 de agosto de 1937, ésta toma conocimiento que el Dr. Espil nuevamente ha gestionado y conseguido la suma de \$ 40.000. Teniendo en cuenta que con anterioridad había conseguido un subsidio por una suma igual, solicitó que se proyectaran obras hasta cubrir esas sumas.

De esta manera se fueron sucediendo las incorporaciones de nuevas superficies cubiertas para el establecimiento, dotando al mismo de mayores comodidades para un mejor funcionamiento.

En agosto de 1938, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto notifica sobre la creación del Registro Nacional de Asistencia Social y que en éste debían registrarse todos los hospitales subsidiados por el Gobierno. Al nuestro se le asignó el número de inscripción 115.

En el segundo semestre del año 1939 se hizo necesario construir un garage para guardar la ambulancia que se había conseguido. La Comisión Administradora encomendó a la firma Terreri Hnos. la construcción del mismo, con un costo de \$ 2.800.

A través del Ministerio de Obras Públicas se recibió en abril de 1940, un subsidio de \$ 10.000 destinado a la realización de obras.

Debido a la difícil situación económica que atravesaba el país por esos tiempos, el hospital -que no era ajeno a la misma- se vio desbordado de pacientes de todas las clases sociales de la población.

Esto motivó que el Dr. Alberto Espil, en el año 1941, solicitara al Congreso de la Nación que otorgara fondos para la ampliación del Hospital, ya que la capacidad para atenciones e internaciones se había reducido considerablemente. Para fundamentar este pedido se basó en las estadísticas del año anterior, que eran altamente significativas.

Los recursos solicitados eran para construir: una sala para niños, sala de infecciosos y de prevención, consultorios para otorrinolaringología y odontología. Requería, a su vez, un incremento en el subsidio que venía otorgando la Nación.

A raíz del movimiento militar del 4 de junio de 1943, la Comisión Administradora decide declinar en su cargo, efectuando un pormenorizado informe del estado financiero que a la fecha registraba y que ascendía a \$ 175.275.04. Dejaron asentado en el acta, con fecha 21 de julio de ese año, que no se habían podido concretar todas las obras proyectadas por razones de tiempo y la variación de precios de los materiales.

Pocos meses después quedó habilitado el consultorio de odontología, con lo estrictamente necesario. La Comisión Administradora informó que, cuando se contara con más recursos, se iría incorporando el instrumental faltante.

A fines del año 1944, el Director del establecimiento propone a la Comisión Administradora la creación de un laboratorio para análisis clínicos. Se encomienda al proponente que consiga los presupuestos pertinentes.

Comenzó, también en ese año, a funcionar en el Hospital un Instituto de Enfermedades de las Vías Respiratorias, independiente de aquel, ya que pertenecía a la órbita de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, el establecimiento le concedía en préstamo las instalaciones y muebles para su funcionamiento. Este servicio queda provincializado en el año 1948 como Dispensario de Vías Respiratorias.

Culminado ese año, el Ministerio de Obras Públicas -mediante expediente 1519/48- aprobó las obras a realizarse. Debido a un incremento en el 80% del presupuesto original que el Sr. Antonio Sarlinga presentara oportunamente, la Comisión Administradora decide llevar a cabo las obras en forma parcial. Al mismo tiempo deciden solicitar a los Dres. Héctor J. Cámpora y Héctor P. Collazo, que intercedan ante el Gobierno Nacional para lograr un mayor aporte en los subsidios que otorgara.

En años posteriores fueron incorporándose muy pocas dependencias.

Con todas estas incorporaciones, se considera que para esa época el Hospital contaba con todas las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

La edificación del sector este, sobre Avda. Cámpora, fue demolido; era igual al del oeste hoy existente sobre calle Soulé.

La Comisión Cooperadora, en el año 1976, tenía intenciones de introducir en el marco de sus posibilidades financieras, pequeñas mejoras edilicias.

En mayo de 1977 el entonces Intendente Municipal Don Miguel L. Pesce, le informa a la Comisión que se abstuviera de llevar adelante aquellas mejoras, ya que

había presentado en el Ministerio de Salud, un proyecto para construir en el mismo lugar un nuevo hospital.

La intención era dotar al mismo de las características propias para la época, con total independencia y funcionalidad del lugar de tránsito del personal profesional y no profesional, al del público

Es así que procedieron a demoler los consultorios y el pabellón que estaba ubicado sobre la Avda. Cámpora. Al finalizar la demolición se comenzó a construir parte del sector que hoy se encuentra en el mismo lugar que el antiguo edificio. Razones imponderables hicieron que lo proyectado quedara inconcluso y que sólo se llevara a cabo aquella primera parte. Este sector fue inaugurado a fines de 1980 y en él se utilizaban diariamente algunas pocas dependencias para la atención de pacientes ambulatorios.

El 26 de diciembre de 1983, el Intendente Municipal Sr. Julio C. Rossi, acompañado por el Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. Aldo H. Nascimbene y de quien escribe estas líneas, se entrevistaron con el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. José Astigueta, informándole que era inquietud del Municipio que en el sector al que se hizo referencia anteriormente, se instalara la parte de internación con algunas pequeñas modificaciones y la instalación de baños privados. La Municipalidad contaba con el dinero necesario para concretar la obra.

El Ministro dio en ese momento la aprobación del proyecto, puesto que tenía los planos a la vista y la asistencia del Departamento de Arquitectura de ese Organismo, e inclusive sugirió que se realizara a la brevedad e informó que el Hospital contaba con su apoyo.

A comienzos del año 1984 comenzaron las obras de refacción, las que fueron inauguradas por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan A. Portesi, el día 30 de noviembre de ese año. Bendijo las nuevas instalaciones el Rvdo. Cura Párroco Pbro. Alberto Kauffman.

En esa misma fecha, mediante el sistema de radio que estaba ubicado en el office de enfermería, quedaron comunicados el Hospital con las Salas de Primeros Auxilios de Solís, Villa Ruiz y Azcuénaga.

Este sistema, permite que el personal de enfermería que presta servicios en las Salas, pueda realizar cualquier consulta de forma inmediata al Nosocomio. La primera comunicación la hizo el Ministro que visitara la ciudad en esa oportunidad.

En cuanto al sector inaugurado, se destinaron habitaciones para internación con su respectivo office de enfermería, una dependencia para farmacia, y otras para la facturación y liquidación de mutuales y/u obras sociales y administración central. Todas estas dependencias se ubicaron en lo que era el hall central, situado en la mitad

del edificio. Se contó con una sala de estar y continuaron prestando servicio el laboratorio de análisis y el servicio de radiología.

La parte sur de este sector se destinó a consultorios externos, accidentología, office de enfermería, mesa de entradas y los correspondientes baños en el hall central.

Al Ministro de Salud se le solicitó en el año 1986 una ambulancia y en 1987 un nuevo equipo de rayos. Ambos pedidos tuvieron resultado favorable. También hizo llegar una autoclave para esterilización y un carro térmico.

Los pacientes sin cobertura social que eran asistidos en lo que se conocía como “Pabellón San Roque”, al sudoeste del predio, fueron trasladados al sector donde se internaba anteriormente, y por las modificaciones introducidas pasaron al edificio recién habilitado.

La Comisión Cooperadora solicitó un subsidio a través del Diputado Provincial Rodolfo Ruiz. Otorgado el mismo, fue utilizado en los arreglos de las habitaciones y colocación de nuevos cielorrasos, donde serían asistidos los pacientes antes citados. Esa remodelación fue inaugurada en el año 1987 y al Pabellón se le impuso el nombre de “Pbro. Jorge Bustos Fernández”.

En el año 1989 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio Cafiero, acordó un importante subsidio a la Comisión Cooperadora con el fin de destinarlo a las necesidades más urgentes de este centro asistencial.

En el lugar donde se encontraba la farmacia y la oficina de liquidación y facturación de las obras sociales, se construyeron dos habitaciones dobles destinadas a maternidad, brindando mayor confort y comodidad a las parturientas y a los recién nacidos. Las oficinas desafectadas fueron trasladadas a otro sector del establecimiento.

Habiéndose incrementado el caudal de pacientes ambulatorios que se atendían diariamente en el sector de consultorios externos, fue necesario construir 4 nuevos consultorios para la mejor funcionalidad en la atención de los mismos.

A la fecha, se continúa con 10 consultorios y el respectivo office de enfermería.

Debido al creciente número de pacientes que requerían de internación, se consideró la posibilidad de ampliar el número de habitaciones.

Se construyeron 10 habitaciones en la planta baja sobre la parte norte del sector que linda con Avda. Cámpora, con sus respectivos baños privados y 9 en el primer piso con su correspondiente office de enfermería. Estas últimas se destinaron a los pacientes de cirugía general, traumatología y maternidad, que requerían de mayor tranquilidad.

Para poder acceder al primer piso, además de la escalera se instaló un ascensor

que permite el ingreso de camillas. El mismo llega hasta el helipuerto sanitario elevado con que cuenta el establecimiento -uno de los seis que existen en el país. La obra se adjudicó a la Firma Chico Hnos. de la ciudad de Mercedes. De ellos sólo dos son sanitarios: el nuestro y otro en la Provincia de Santa Fe. Para construir este helipuerto en nuestra ciudad, y a efectos que fuera autorizado, se requirió a la Fuerza Aérea Argentina que interviniese en todo lo atinente a la evaluación de los planos, soportes para posibilitar el descenso y ascenso de helicópteros, verificación de obstáculos aéreos, supervisión permanente de la obra a realizar, y todo lo que creyese oportuno sugerir y/u ordenar sobre el particular. Un Ingeniero en Obstáculos Aéreos realizó el estudio de todo el sector circundante al Hospital, para poder dar su dictamen final y oficial. También la misma Fuerza Aérea Argentina recibió el informe de la cantidad de pilotes que debían soportar, tanto el primer piso como muy especialmente, el helipuerto. Se construyeron 40 pilotes de cemento a una profundidad de 8 metros. El helipuerto fue autorizado a funcionar, luego de las permanentes y continuas inspecciones que efectuara durante la construcción. Inclusive, en las cartas de navegación de aeronaves, figura el Hospital Municipal “San Andrés” de nuestra ciudad en las respectivas coordenadas.

La obra fue terminada en el año 1999 y quedó habilitada en el mes de agosto. El Municipio, con una frecuencia semestral, debe suministrar a la Fuerza Aérea Argentina, los informes que ésta requiere.

Al contar el Hospital con este helipuerto, permitió que al mismo llegaran helicópteros privados y también oficiales para el traslado inmediato de los enfermos, para ser asistidos aquí o derivados a centros de mayor complejidad. Esto ha sido un logro más para mejorar la calidad prestacional del nosocomio, dando así tranquilidad y seguridad a los enfermos y familiares de éstos, por la prontitud con que se puede solucionar en horas del día o de la noche el traslado de aquellos que así lo necesiten, en ese tipo de aeronaves.

En la década de 1990 cuando fue Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires el Dr. Juan José Mussi, visitó este establecimiento y, sorprendido, comentó a las autoridades municipales “que lo que estaba observando era más una clínica que un Hospital”.

Aún se encuentra en el Hospital hoy específicamente en la cocina- un mueble que perteneciera al Dr. Ernesto Petrunti (primer Director) y que utilizaba para guardar elementos atinentes a su profesión.

SINTESIS DE LA EVOLUCION DE LOS SERVICIOS.

Septiembre de 2005. El Hospital llega a los cien años de su habilitación.

En todo este tiempo, los servicios que ha prestado y presta, han sido muy variados y significativos.

Esta evolución se debe a diversas circunstancias. Una de ellas es la del incremento de la población en el Distrito, habiéndose tornado necesario adecuar el establecimiento y los servicios a la misma.

Otra tal vez la más importante- fue el desarrollo y mejoramiento que la medicina ha tenido en este último siglo.

Nuestro Hospital fue adaptándose paulatinamente a los requisitos con que era necesario contar, para lograr el lugar de privilegio que ha alcanzado al día de la fecha.

Detallaremos, someramente, los servicios que ha prestado desde sus comienzos hasta la actualidad:

San Andrés de Giles contó con anterioridad a la inauguración del Hospital, con varios médicos radicados en la ciudad, que ejercían en sus consultorios o bien lo hacían asistiendo a los pacientes en sus domicilios. Al final de este capítulo, se citarán algunos de los nombres de esos profesionales. Casi todos se ausentaron antes de 1905.

Al inicio de la actividad del nuevo y único centro asistencial del pueblo, comenzaron a trabajar en éste los Dres Ernesto Petrunti, Eduardo Zambra, Corbellini. Como anestesista ejercía el farmacéutico Señor Luis Tatasciore.

Al poco tiempo, en 1907, se radica en esta ciudad el médico cirujano Dr. Fernando C. Lillia.

Entre todos ellos atendieron, durante años, a los vecinos que requerían de sus servicios.

Con el correr del tiempo, se integran al cuerpo profesional los Dres. Héctor P. Collazo, Jaime Colominas, Luis J. Badaroux, Horacio Ruggiero y Joaquín Condesse.

En la segunda mitad de la década de 1930, los nombrados -conjuntamente con el Dr. Lillia- son los únicos seis médicos con que contaba el Hospital. Ninguno de ellos era nativo de San Andrés de Giles.

En esa época el Hospital trabajó mucho y muy bien, y fue así como profesionales de otras localidades quisieron instalarse aquí, dado el poco trabajo que tenían en sus lugares de residencia.

Ante esta situación, la Comisión Administradora dictó una reglamentación el

28 de febrero de 1937, mediante la cual se establecía que los únicos médicos que podían atender en el centro de salud eran los que ya lo estaban haciendo. Con esta medida se limitó la asistencia de médicos foráneos.

A los profesionales que requirieron, posteriormente, que se les permitiera atender, se les informaba que tenía plena vigencia la orden impartida por la Comisión Administradora.

Solo podían hacer uso de la sala de operaciones aquellos médicos o especialistas que en caso de urgencia la solicitaran para los pacientes privados. Se les fijaba un arancel de \$ 100 para operaciones complejas y de \$ 30 para las de menor envergadura.

Si bien regía la reglamentación a que se hizo referencia, el 28 de septiembre de 1940 la Comisión recibe el ofrecimiento de sus servicios por parte del Dr. Beltrán O. Echandi, en reemplazo del Dr. Héctor P. Collazo, quien renunció por motivos de enfermedad. Se aceptó la solicitud presentada por aquel profesional, quedando así integrado como médico del Hospital.

Esta reglamentación fue dejada sin efecto a comienzos del año 1942, a instancias del Comisionado Municipal Sr. Juan B. Pérez, quien consideraba que era necesario que el Hospital contase con más médicos. El Dr. Roberto P. García ofreció sus servicios, siendo aceptados por la Comisión Administradora. A mediados del año 1945 ingresó el Dr. Juan Buzetti. Luego, en el año 1958, se incorporó el Dr. Aldo H. Nascimbene.

Como puede apreciarse, estos tres médicos eran oriundos de nuestra ciudad y quedaron establecidos en la misma.

Junto con el Dr. Jorge Corbetta, quien transitoriamente ejerció la Jefatura de Rayos X, fueron los primeros profesionales de la medicina, hijos de este pueblo, que ejercieron en el Hospital.

Ya en la década de 1960 comienzan a establecerse otros profesionales, en distintas especialidades, procedentes de la Capital Federal o de otras ciudades.

Un adelanto muy importante para el Hospital se funda en el hecho de que, a comienzos de la década de 1990 y a partir de entonces, se radican en San Andrés de Giles nuevos profesionales, especialistas en distintas disciplinas, con la particularidad que todos ellos han cumplido las residencias hospitalarias que se exige para desempeñarse como tales, siendo muchos de ellos, ex Jefes de Residencias.

Fueron incorporados al establecimiento, jerarquizando de esta manera la prestación de los servicios que se brindan y dando al mismo prestigio a nivel zonal.

Con el transcurrir de los años se fueron asimilando distintos servicios para llegar a tener hoy, además de las cinco especialidades básicas, otras con profesionales

idóneos a su cargo.

Esto resulta de vital importancia para los pacientes que concurren al Hospital, puesto que no deben trasladarse a la Capital Federal o a otras localidades para ser atendidos por patologías complejas, con excepción de las derivaciones que deben ser realizadas en caso de ser necesarias.

A continuación se hará una reseña de algunos de los aspectos relacionados con los servicios que fueron los iniciales y con los que se fueron incorporando.

CLINICA MEDICA

Fue y sigue siendo una constante la atención diaria en los Consultorios Externos.

Para ello fue necesario contar con profesionales de la especialidad, dada la casuística de pacientes que son atendidos en el servicio, dándose así a éstos la cobertura que cada caso en particular requiere.

GUARDIAS MEDICAS

En el año 1947 el entonces Director Dr. Roberto P. García, de común acuerdo con sus colegas, establecieron un ordenamiento para la atención de pacientes, distribuyendo días y horarios en los cuales cada uno de ellos debía atender. Lo hicieron de la siguiente forma:

<u>Día</u>	<u>MAÑANA</u> *	<u>TARDE</u>	<u>(Horario)</u>
Lunes	Dr. F.C. Lillia	Dr. H. Ruggiero	15.00 a 18.00
Martes	Dr. J. Colominas	Dr. J. Condesse	15.00 a 18.00
Miércoles	Dr. B. Echandi	Dr. R. García	15.00 a 18.00
Jueves	Dr. L. Badaroux	Dres Ruggiero-Condesse	15.00 a 18.00
Viernes	Dr. C. Guardione	Dr. Ruggiero	15.00 a 18.00
Sábados	Dr. J. Buzzetti	Dres. García y Condesse	15.00 a 18.00

Domingos: Turnos rotativos entre todos ellos.

* Los horarios que cumplían los médicos en el turno de mañana no han podido precisarse, pero se cree que prestaban sus servicios hasta el mediodía.

Ya en la década de 1970 comenzaron a contratarse médicos para que cumplieren guardias de 24 horas.

Aun continúa este sistema, que puede considerarse muy eficaz, pues las personas tienen la tranquilidad de que a cualquier hora del día o de la noche, si necesitan ser asistidas, tendrán un médico a su disposición.

Cuando el paciente necesita una interconsulta, el médico de guardia puede solicitar los servicios de un especialista, en razón de que éstos cumplen guardias pasivas. Esta metodología fue implantada hace aproximadamente 15 años, cumpliendo un rol importantísimo para la seguridad de los pacientes.

Los médicos de guardia, además, colaboran con el servicio de internación y geriatría, ya que en el momento en que son requeridos por éstos, están presentes para brindar la atención que se necesita.

CIRUGÍA

Es uno de los primitivos servicios que continúa brindando el Hospital.

En los inicios, se contaba con una pequeña sala para operaciones, ya que el edificio era de dimensiones reducidas. No obstante, cumplió una importante función.

Varias veces la sala de cirugía fue cambiada de lugar, o bien remodelada.

Desde el año 1985, la Comisión Cooperadora que trabajaba en ese momento, realizó un importante evento para recaudar fondos y remodelar la sala que existía y hacer un nuevo “nido quirúrgico”. A partir de entonces se cuenta con instalaciones muy modernas para el normal trabajo de los profesionales. Ese evento se llevó a cabo a través de un programa de televisión por Canal 9 de la Capital Federal, que se llamaba “Sábados de la Bondad”. Se logró que las autoridades del canal otorgaran a la Comisión toda la tarde de un sábado para recepcionar donaciones de dinero. Fue el día 6 de abril de 1985 y se pudo lograr, a instancias del Sr. Raúl Lecouna, convecino de esta ciudad que trabajaba en el mismo. En días anteriores al acontecimiento, personal administrativo, técnico y de servicio, conjuntamente con instituciones y gente amiga del nosocomio, recorrieron con alcancías toda la ciudad solicitando apoyo para el fin propuesto. También colaboraron haciendo su contribución, vecinos de la zona rural. El día de la emisión del programa el canal envió a los conductores y a personal técnico para transmitir en directo desde el frente del Hospital todo lo que allí acontecía y en los estudios centrales algunos artistas colocaban un corazón a medida que se informaba sobre la recaudación que se iba obteniendo. Se enviaron en ambulancia, de acuerdo a las instrucciones recibidas, las alcancías que se iban

completando. En la sede del Canal, personal voluntario de entidades bancarias locales, hacían el recuento del dinero.

Una vez recibido el cheque correspondiente que fuera entregado por la Dirección del Canal la Comisión Cooperadora contó con un plazo para realizar la obra. Se contrataron los servicios del Ingeniero Sanitarista Rodolfo Cañones, quién remodeló todo el sector de cirugía. Quedaron las paredes externas, en el interior se construyeron el quirófano mayor, uno menor, sala de partos, habitación de preparto, vestuarios para los médicos y personal; sala de esterilización; sector de lavamanos; baño y depósito.

A solicitud de la Comisión Cooperadora, fiscalizó el desarrollo de la obra el constructor de esta localidad Sr. José D'Annunzio. Toda la inversión por la refacción del nuevo "nido quirúrgico" se abonó con la recaudación del programa televisivo antes citado.

El día 17 de agosto, en horas de la tarde, fueron inauguradas las obras realizadas. El Ing. Cañones, acompañado del Arquitecto Daniel Battalof, entregaron las llaves a la Presidente de la Comisión Cooperadora, Sra. Silvia D. de Nascimbene, quien hizo uso de la palabra resaltando y agradeciendo a la comunidad gilense el gesto de gratitud que había tenido para con el Hospital. Esta, a su vez, entregó las llaves al Sr. Director del Hospital Municipal Dr. Oscar Nascimbene, quien en nombre de todos los profesionales también expresó su agradecimiento. Fueron encargadas de cortar las cintas la Srta. Vicepresidente de la Comisión Da. María Spalletta, la Tesorera Sra. Ermelinda P. de Taverna, y la Superiora Sor María de los Angeles. También fue orador, en esa oportunidad, el entonces legislador provincial Dr. Ernesto F. Gold, quien logró de la Cámara de Diputados de la Provincia un importante subsidio para el Hospital, el que fue entregado a la Presidente de la Comisión precitada. Bendijo las instalaciones el Capellán Pbro. Jorge Bustos Fernández y luego el Sr. Intendente Municipal don Julio C. Rossi, junto con el Director de Salud Dr. Alfredo Weissenbock y el Director del centro asistencial, recorrieron las obras. Lo mismo hizo el público asistente, el que fue agasajado con un lunch. También recibieron copia del balance de lo recaudado en el programa televisivo. Durante cuatro días el nuevo sector pudo ser visitado por toda persona que así lo deseara.

Con posterioridad, en la segunda mitad de la década de 1990, la Municipalidad construyó un quirófano para traumatología, con los adelantos propios para la época, y también instaló un moderno equipo central de esterilización.

Cuenta el servicio con dos equipos propiedad de sendos cirujanos para cirugías laparoscópicas, con su correspondiente equipo de esterilización.

Este servicio ha estado siempre asistido, en la medida de sus posibilidades, por la Comisión Cooperadora, la que lo dotó de camillas, cajas de cirugía y otros elementos. El resto de la aparatología con la que hoy cuenta, fue adquirida por la Municipalidad. Una de las camillas costó 5000 dólares, que abono la Cooperadora.

Cabe destacar que en el año 1979 la Comisión Cooperadora de ese entonces hizo instalar un equipo central de oxigenoterapia para cirugía.

Un hecho muy significativo es la cantidad de intervenciones quirúrgicas registradas en los últimos tiempos, muchas de ellas de características complejas, que no eran habituales en nuestro Hospital.

PEDIATRIA

Este es un servicio de vital importancia. Sin lugar a dudas, en forma conjunta con otros servicios, es el que debe dar una respuesta inmediata a los pequeños que allí se asisten.

En cualquier momento del día o de la noche, los profesionales de la especialidad están atentos al llamado que se les efectúa.

Conjuntamente el Municipio con las distintas Comisiones Cooperadoras, han dotado a este servicio de los elementos que los pediatras han requerido para llevar a cabo su labor profesional.

Como es de suponer, el Hospital cuenta con incubadoras para los bebés que necesitan de ellas. En su oportunidad, hace más de 30 años, el Club de Leones donó en memoria del Dr. Manuel Silva de la Riestra y a través de su familia, una incubadora que aun está en uso.

Se cuenta con una incubadora de transporte, para el caso de ser necesaria la derivación de algún bebé a otro centro de mayor complejidad.

A fines de los años '50 se construyó una sala especial para niños que debían quedar internados. Más adelante y teniendo en cuenta que la sala se encontraba ubicada al fondo del sector de internación que daba sobre calle Soulé, y para facilitar el trabajo de las enfermeras, la Comisión Cooperadora -en el año 1976- hizo construir un pasillo que uniera esta pabellón con el denominado "San Roque".

TOCOGINECOLOGIA

Desde los comienzos, y durante muchos años, los profesionales que trabajaban en el Hospital realizaban servicios generales dentro de las especialidades básicas.

Si bien muchos de aquellos asistieron partos, el primer médico obstetra con que contó el establecimiento fue el Dr. Beltrán Echandi.

Le siguieron otros, contando a la fecha con varios especialistas que dan asistencia a todas las mujeres, tanto a las embarazadas como a las que requieren ser atendidas por el servicio específico de ginecología.

Este cuenta con los elementos y material que los profesionales solicitan, para una mejor prestación en las áreas que les toca cubrir.

TRAUMATOLOGIA

Como quedó expresado, los primeros médicos asistían a los pacientes dentro de las posibilidades que tenían.

Con el paso de los años llegaron al Hospital, profesionales de la especialidad desde Capital Federal o la ciudad de Luján, en circunstancias en que lo solicitaban sus colegas locales, para cubrir alguna necesidad de los pacientes asistidos.

El servicio se creó con la llegada de médicos especialistas, sobre todo nativos de esta ciudad.

Este servicio da una respuesta eficaz a los pacientes traumatizados, y en numerosas ocasiones a los que sufren accidentes automovilísticos en las rutas que pasan por la ciudad.

Para mayor y mejor comodidad, tanto para el paciente como para el médico, se construyó un quirófano especial.

Además, se vienen practicando intervenciones quirúrgicas en esta especialidad, con un óptimo resultado.

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Este importante servicio está integrado por: tomografía axial computada, radiología, ecografía, mamografía.

A través de los estudios que se realizan a los pacientes en este servicio, en especial a los traumatizados, se los puede diagnosticar en forma inmediata y proceder en consecuencia. Inclusive, gracias a estos estudios, se han salvado muchas vidas.

A continuación, en forma sucinta, se darán detalles de cada área que compone este servicio:

Tomografía axial computada: El equipo de última generación con que cuenta el Hospital, fue adquirido por la Municipalidad en el año 1995. Junto con la reveladora

láser, ambos aparatos son de procedencia extranjera y de alta resolución en su tipo. El tomógrafo es de marca General Electric Cetemax 640 y la reveladora AgfaMatriz Compact L. El local donde se encuentra instalado fue remodelado de acuerdo a la exigencia e instrucciones del Departamento de Radiofísica del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Se contó para su adecuación con la colaboración de los aportes financieros que hiciera el Club Argentino de Servicio y del Rotary Club de San Andrés de Giles.

La firma vendedora brindó el apoyo para que tres empleadas de rayos hicieran un curso para el manejo del aparato que se terminaba de adquirir.

Fue, y continúa siendo en la zona, el primer Hospital que cuenta con este tipo de aparatología, concurriendo pacientes no sólo de nuestro Distrito, sino también de ciudades vecinas.

Coincidiendo con los festejos de los 90 años de vida del centro de salud, la Comisión Cooperadora realizó un almuerzo popular en las instalaciones de la Sociedad Rural de nuestro medio, al que concurrieron alrededor de 400 personas. En horas de la tarde de ese mismo día, 3 de septiembre de 1995, se inauguró este servicio.

Radiología: Es uno de los primeros servicios con que contó el Hospital. Al final del capítulo “remuneraciones” se hacen algunas consideraciones en lo relacionado con la prestación de Rayos X.

Cuando los equipos debían ser renovados, por el tiempo transcurrido y por el desgaste que sufrían, la Comisión Administradora designaba por lo general a un médico o directamente al propio Director del Hospital, para que junto con los Asesores de aquella, los vecinos Pedro Ruiz, Dr. Ricardo Novelli y el Sr. Alfredo Racioppi, obtuvieran presupuestos para la compra de los nuevos, efectuaran consultas en centros importantes de salud de la Capital Federal y se interiorizaran sobre los beneficios y el costo de los mismos. Los informes de los asesores eran aval suficiente para la Comisión y, si contaban con los fondos suficientes, se procedía a adquirir la nueva aparatología.

Hoy cuenta, y desde hace ya varios años, con dos equipos fijos. Ambos fueron adquiridos por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. El más antiguo es un equipo General Electric, y el más moderno es un equipo marca G.B.A. que fuera entregado por el Ministro de Salud Dr. José Astigueta, aproximadamente en el año 1987. También se cuenta con equipos móviles de rayos, los que pueden ser llevados a los servicios en que se solicitan para comodidad del paciente. Tal el caso de terapia intensiva y cirugía.

Ecografía: Años atrás, concurría al Hospital un médico de la especialidad con un aparato portátil. Lo hacía desde la ciudad de Luján.

Anteriormente, el paciente que necesitaba una prestación de este servicio, debía trasladarse a ciudades vecinas.

Con posterioridad se alquiló un equipo en la década de 1990, el que fue atendido por una profesional del staff del Hospital.

A mediados del año 2003 la Municipalidad adquirió un equipo nuevo que es el que está en uso, permitiendo a los pacientes hacerse este tipo de estudios en nuestra ciudad. También es importante destacar que este servicio resuelve urgencias para que los médicos puedan actuar en consecuencia

Mamografía: Este es un servicio que ha sido tercerizado por la Municipalidad. Se encuentra a cargo del mismo un profesional de la especialidad, propietario del mamógrafo.

Esto permite que las pacientes a las que se les indica este tipo de estudio, no deban trasladarse a Capital Federal o ciudades aledañas para realizarlos, evitándoles de este modo, pérdidas de tiempo y dinero.

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Este servicio es muy conocido como Terapia Intensiva.

Siempre, con el fin de mejorar y asegurar la calidad de las prestaciones del Hospital, se decidió instalar la misma.

Con un importante aporte del Legislador Nacional Leopoldo Moreau, la Comisión Cooperadora, conjuntamente con el Municipio, hicieron posible la concreción de este proyecto.

Una vez más se encomendó al Ingeniero Sanitarista Rodolfo Cañones la puesta en marcha y ejecución de la obra.

Se ubica la Unidad casi frente del servicio de cirugía, dando de esta manera funcionalidad para el traslado de pacientes de la última a la primera.

Con seis camas y todos los adelantos técnicos y científicos, comenzó a funcionar en febrero de 1991.

Con profesionales altamente capacitados para la atención de la especialidad, se nombró un Coordinador, quien capacitó al personal de enfermería con que contaba el Hospital para desarrollar tareas en la Terapia, el que cumple su labor con esmero, seriedad y dedicación.

Llegan a éste, pacientes que necesitan contar con una eficaz e inmediata

resolución del problema que padecen, debido a la complejidad de las patologías que presentan.

El prestigio con que cuenta se basa en que, en muchas oportunidades, se han recibido y se siguen recibiendo pacientes de ciudades vecinas, como así también de distintos puntos del país que, por motivo de sufrir accidentes, deben ser asistidos en el servicio.

La existencia de la Unidad de Cuidados Intensivos da tranquilidad al equipo de profesionales que integran la planta funcional del Hospital, como así también a pacientes y familiares. En el lapso de tiempo transcurrido entre el 3 de febrero de 1991 y el 24 de julio de 2005, han sido asistidos 4.488 pacientes.

Tanto la Municipalidad como la Comisión Cooperadora, dieron y dan su total apoyo al servicio, sea para el equipamiento de aparatología, instrumental, medicación, elementos de ropería, etc.

HEMODIALISIS

Este servicio vino a cubrir una importante necesidad, puesto que en nuestro medio había vecinos que se estaban dializando en otras ciudades. Algunos de éstos lo hacían en la Capital Federal y otros en la ciudad de Luján, teniendo que trasladarse a las mismas tres veces por semana, durando cada sesión cuatro horas.

Dos prestigiosos médicos nefrólogos de la Capital Federal, el Dr. Ricardo Faurie y la Dra. Adriana Prado, se contactan con las autoridades del Municipio ofreciendo la creación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Municipal, de manera tercerizada.

El Departamento Ejecutivo Municipal envía un proyecto de ordenanza -con la propuesta de estos profesionales- al Honorable Concejo Deliberante para su consideración. No fue fácil conseguir, en un primer momento, la aprobación del mismo. Pero luego de arduas gestiones y con argumentos contundentes por parte del Departamento Ejecutivo, fue aprobada la moción.

Debido a la requisitoria planteada por los profesionales a cargo del futuro servicio, el Municipio y la Asociación Cooperadora, bajo la dirección técnica del Ing. Alberto Casaretto, llevaron adelante la adecuación de una sala, que es donde actualmente funciona el servicio de hemodiálisis, como así también la administración y el depósito.

Se inauguró el 20 de abril de 1991, y el 25 de mayo de ese año se asistió al primer paciente.

El nivel de los profesionales y el equipamiento técnico que se utiliza, es motivo de orgullo para todos los gilenses. Prueba de ello es el hecho de que allí se asisten no sólo pacientes de nuestro medio, sino también de ciudades vecinas.

En sus inicios, los familiares de una paciente que había sido asistida en E.E.U.U. y que debían continuar con el tratamiento, visitaron varios centros especializados y decidieron que se tratara aquí, por el grado de profesionalidad con que el servicio contaba.

Merece destacarse que desde el año 1991 a la fecha, han pasado por el mismo 215 pacientes.

Algunos de ellos, en condiciones de ser transplantados.

Por el óptimo tratamiento que se les brindó aquí, y habiendo conseguido donantes compatibles, el INCUCAI posibilitó la realización de los trámites pertinentes para que se llevaran a cabo las intervenciones quirúrgicas en distintos centros especializados de la Capital Federal.

Hasta la fecha, son 11 los pacientes transplantados, quienes se encuentran en perfectas condiciones para desarrollar una vida normal, con las restricciones y tratamientos lógicos indicados.

Los enfermos que cuentan con obra social poseen una cobertura para estos tratamientos. La Provincia cubre en este servicio a las personas carentes de recursos que deben ser asistidas en él.

Al día de hoy se ha renovado la aparatología contando con 9 sillones y complementos de última generación de procedencia extranjera.

**

Dos servicios he dejado para el final de este capítulo, por las particularidades que los mismos presentan.

LABORATORIO

El primer bioquímico con que contó el Hospital fue el Dr. Juan Carlos Necchi, quien ofreció sus servicios ad honorem en el año 1928. Ya en el año 1926 se había recibido de farmacéutico.

Ante la inquietud planteada por este profesional, y teniendo en cuenta que era nativo de este pueblo, la Comisión Administradora de entonces aceptó que ingresara al establecimiento.

Los análisis -en aquella época- los hacía en su laboratorio particular. Durante muchos años se trabajó de esta manera, hasta que el nosocomio contó con laboratorio propio.

Cuenta en la actualidad este servicio, para mejor desempeño de los profesionales, con el equipamiento que éstos han requerido en distintas oportunidades, los que fueron adquiridos tanto por la Municipalidad como por las Comisiones Cooperadoras.

La mayor adquisición de equipamientos estuvo dada en la década pasada, por la gran casuística de pacientes que a diario deben atender los profesionales que allí se desempeñan.

Cuenta con equipo de aire acondicionado, para resguardo de la aparatología existente.

ODONTOLOGIA

Considero que este es un servicio muy particular. El 21 de agosto de 1939 el Dr. Julián Chertudi solicita a la Comisión Administradora la creación del mismo. Se le informa que, por el momento y dadas las obras que se estaban llevando a cabo, era imposible derivar fondos para ese fin. No obstante, cuando estuvieran en condiciones, lo concretarían. La habilitación se logró cuatro años después.

El día 10 de septiembre de 1943 el mismo profesional ofrece ejercer gratuitamente en el Hospital.

Se acepta y se propone que sea el Director quién le asigne el horario correspondiente, para comenzar a desempeñar su función.

La Comisión Administradora recibe con fecha 21 de octubre del mismo año, una nota presentada por el Dr. Héctor J. Cámpora, ofreciendo sus servicios de odontólogo. Fue aceptada su concurrencia en iguales condiciones que su colega. También ejerció en el servicio, pero por poco tiempo, el Dr. Alfredo Bontempi, nativo de esta ciudad.

Antes de finalizar la década de 1940 se estableció en nuestro medio el Dr. Eduardo Malone, quien también prestó servicios de la especialidad en el establecimiento.

Se ha podido rescatar el libro de atenciones, que data del año 1945. En el apéndice del presente trabajo podrá observarse quiénes fueron los primeros pacientes atendidos y registrados, algunos de los cuales residen en la ciudad.

FARMACIA.

De todos los servicios con que cuenta el Hospital, éste desempeña un rol importantísimo. En los primeros años sólo se asistía con medicamentos a los

pacientes internados y a aquellos pacientes ambulatorios, a los que se consideraba “pobres de solemnidad”.

La entrega de los mismos estaba a cargo de algunas religiosas, quienes en forma permanente informaban a las Comisiones Administradoras sobre el movimiento que se registraba.

En muchas oportunidades las Hermanas recomendaban a los médicos que prescribieran lo estrictamente necesario, pues el valor de los medicamentos insumía gran parte del presupuesto con que se manejaba el Hospital. Les sugerían que indicaran fórmulas que pudieran prepararse en las farmacias locales y que dieran el mismo resultado que los medicamentos más caros, a fin de abaratar costos.

En cierto momento limitaban la edad de los pacientes ambulatorios para la entrega de remedios, salvo excepciones como las urgencias para atender patologías que requiriesen alguno específico.

Cuando en el país surgían crisis económicas, aumentaba el pedido de medicamentos por parte de los pacientes. Se hizo necesario normatizar el funcionamiento de las entregas con los médicos.

En primer término quedó sin efecto una resolución por la cuál sólo se entregaba a menores de 10 años. De esta manera se disminuiría el número de internaciones de personas de más edad, puesto que al proveerlos de medicinas, no necesitaban tan a menudo los servicios de internación del Hospital, disminuyendo así los altos costos que éstos significaban.

En el año 1947, se solicitó a la Municipalidad que extendiera certificados de pobreza en dos colores. A los “pobres de solemnidad” se les daba asistencia y medicamentos gratuitos, y a los pobres se les brindaba atención y algunos medicamentos.

En décadas posteriores, ya entrada la de 1980, la farmacia del Hospital tomó un giro totalmente distinto. Se suministraba la medicación a todos los internados. Se facturaban a las obras sociales o a los pacientes internados. A los que no poseían cobertura social se les suministraban gratuitamente en iguales condiciones que a los demás enfermos, situación que aun continúa. A los pacientes ambulatorios se les entrega la medicación estrictamente necesaria.

Posteriormente, y dada la capacidad para almacenar remedios que debía tener, el lugar físico en el Hospital para el funcionamiento de la farmacia cambió en distintas oportunidades.

Esta continuó por un tiempo abasteciendo a los distintos sectores, no sólo de medicamentos, sino también de elementos que a diario se usan en el establecimiento. A los pacientes ambulatorios la entrega de aquellos se les hacía desde el Municipio.

Hoy, el sistema implementado volvió a sus orígenes. Tanto para internados como para ambulatorios se suministran medicamentos directamente en el Hospital.

En el presupuesto municipal anual para el centro de salud se fija como segunda partida en importancia, luego de gastos en personal, la compra de drogas, productos químicos, farmacia y laboratorio.

Lo expresado en el párrafo anterior da la pauta de la importancia que en todos estos años ha tenido este servicio y el por qué de la preocupación -tanto de las autoridades de las distintas Comisiones Administradoras, Municipales, funcionarios y encargados de esta área- por manejar austeramente la misma, y porque no falte medicación ni ningún otro elemento, máxime en los últimos tiempos dados los adelantos científicos que para las drogas se vienen desarrollando, y el costo que éstas suelen tener, por ser algunas de última generación.

PABELLON GERIATRICO

Encontrándose radiado de servicio el ex Pabellón “San Roque”, en el año 1985 el Rotary Club local presentó un proyecto a las autoridades municipales para que allí, previa remodelación, pudiese funcionar un lugar para gerontes.

La entidad informó que, de ser factible la concreción del proyecto, correría con los costos de adecuación del edificio que se destinaría a tal fin. Con la aprobación correspondiente por parte del Honorable Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo Municipal, se concretó la obra. Realizó la misma, el Ing. Sanitarista Rodolfo Cañones. La remodelación se efectuó teniendo en cuenta las pautas que para este tipo de establecimiento tiene el PAMI para albergar a los afiliados por los cuales suscribe convenio con el Municipio. También se tuvo en cuenta la internación de residentes privados y aquellos que no tengan cobertura social alguna.

Al momento de su habilitación, el 7 de septiembre de 1989, el pabellón contaba con una capacidad para 28 personas. Tenía comedor, office de enfermería, baños para personas de ambos sexos, duchas, sala de estar, depósito, etc.

Una circunstancia muy importante para este tipo de internados crónicos, se basa en la cercanía del Hospital, ya que ante la menor necesidad de éstos pueden ser atendidos durante las 24 hs. del día por el médico de guardia, como así también en todos los servicios del establecimiento.

Se suscribió el correspondiente convenio con el PAMI, por cierta cantidad de camas. Cuando un prestador -en este caso el geriátrico municipal- ingresa a prestar servicios en el mismo, el Instituto lo incluye en la tercera categoría.

A menos de tres meses de trabajar con esa obra social y luego de permanentes, exhaustivas y exigentes inspecciones que realizara personal especializado de la misma, y teniendo en cuenta el cumplimiento que el Municipio dio a todas las pautas por ellos fijadas, el Presidente del PAMI -en ese entonces Dr. Santiago de Estrada- comunicó a las autoridades municipales que habían decidido otorgar al Geriátrico del Hospital “San Andrés” la primera categoría, con retroactividad a la fecha de la firma del convenio respectivo. Esto fue una evidencia más de lo que brinda el Hospital en pos de la comunidad.

Con el correr del tiempo se aleja de nuestra ciudad la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que tenía a su cargo el Hogar de Ancianos que funcionó en las instalaciones que en comodato le cediera el Municipio, quedando de esta manera un solo centro de atención para gerontes, siendo éste el que funciona en el Hospital.

A mediados de la década de 1990 la Municipalidad, en consideración de la circunstancia antedicha, estudió la posibilidad de ampliar el Hogar Geriátrico Municipal. Para ello, y siempre teniendo en cuenta lo que PAMI requería, procedió a remodelar la parte norte del ala oeste del establecimiento.

Construyó nuevas habitaciones con baños privados, office de enfermería, comedores, baños para hombres y mujeres, sala para privacidad de los residentes y familiares, cocina, depósitos, administración, etc.

En la parte superior de las habitaciones se habilitó un salón de aproximadamente 200 m², donde hoy funciona el servicio de estadísticas del Hospital y dos oficinas.

Con estas ampliaciones el Hogar pudo albergar a algo más de 60 residentes. Los hay de nuestra ciudad como también de otras localidades.

En esa época se instaló en todo el ámbito hospitalario, incluyendo este sector de geriatría, calefacción a gas natural.

En el año 2004 se designa al Pabellón Geriátrico con el nombre de “Nuestra Señora de Luján”, por iniciativa de la señorita Delia Lobo, quien también obsequió una imagen de la Virgen.

A la fecha de escribirse este capítulo, la superficie cubierta con que cuenta el establecimiento incluido el Pabellón Geriátrico, es de 4.531,60 m².

En estos momentos se está construyendo, para reemplazar a los existentes, un lavadero, un depósito para residuos patogénicos y un nuevo lugar para el ingreso de ambulancias. Se trasladó a un nuevo local adaptado a tal fin y se hizo el reemplazo del equipo generador de electricidad por otro nuevo.

OTROS

El Hospital cuenta también con los siguientes servicios profesionales: anestesiología, urología, psiquiatría, gastroenterología, cardiología, dermatología, anatomopatología, oftalmología, neumonología, hemoterapia, neurocirugía, cirugía vascular, endocrinología, etc.

Se brindan asimismo, los servicios de: psicología, nutrición y dietología, estimulación temprana y kinesiología (este último desde hace aproximadamente 30 años).

SERVICIOS NO PROFESIONALES

Estadísticas: Resulta de particular relevancia, pues es quien debe suministrar al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires todo el movimiento mensual que registra el Hospital, para que, a su vez, le sea otorgada a la Municipalidad la coparticipación de Ley.

Mutuales y A.R.T.: Oficina que liquida todas las prestaciones que se brindan a los afiliados a las mismas.

Administración: Supervisión y contralor de todo lo atinente al desenvolvimiento de este centro de salud.

Técnicos: Es el personal destinado, entre otros, a Diagnóstico por Imágenes, enfermería, cirugía, laboratorio, hemoterapia.

Servicio Social: No sólo tiene por finalidad censar a los pacientes internados sin cobertura social, sino también que cumple funciones de atención a los ambulatorios y gestionar turnos para la realización de estudios que no se efectúan en el Hospital, ante establecimientos de mayor complejidad en otras ciudades.

Servicios Generales: El personal cumple una tarea muy significativa en las áreas en que le toca desempeñar sus funciones, tales como mantenimiento, limpieza, cocina, lavadero, etc.

Otros: En los últimos meses se han incorporado servicios basados en programas

que envía la Provincia para cada distrito, tales como C.P.A. y A.I.M.A. respectivamente.

CURIOSIDADES

En octubre de 1937 el Director, Dr. Jaime Colominas, informa a la Comisión Administradora en forma verbal, un pedido efectuado por los médicos, a saber:

- a) Que se les permita atender a sus pacientes particulares en el horario en que prestan servicios en el Hospital.
- b) Que las personas con recursos abonen, por aplicación de inyecciones, \$ 3 y dividir este importe en partes iguales entre ellos y el Hospital.
- c) Utilizar el Hospital y su aparatología, en caso de no contar con ella en sus consultorios particulares.

La Comisión responde:

- a) No es posible acceder a lo requerido, por cuanto se podría transgredir la Ley 12.345 y porque la atención debe ser gratuita en los Hospitales que subvenciona el Gobierno, tal el caso del nuestro.
- b) Este punto no es aceptado, puesto que la Municipalidad ha recibido quejas por haberse pretendido cobrar la aplicación de inyecciones. Se resuelve, además, que los pacientes que soliciten ser atendidos por estos casos, deben llegar munidos de un certificado de pobreza, de lo contrario serán derivados a los consultorios particulares.
- c) En cuanto al último punto, se los autoriza en tanto y en cuanto los profesionales hagan con antelación el pedido correspondiente y acepten la reglamentación del Establecimiento.

En el año 1915 el Dr. Fernando C. Lillia edita un pequeño libro citando cada una de las más importantes intervenciones quirúrgicas que practicara desde el año 1907 a 1914. Lo hace informando el nombre del paciente; motivo de la operación; tipo de la misma; resultado; fecha de ingreso y egreso; profesionales que lo ayudaron tanto en cirugía como en anestesiología.

Se encuentran en el mismo fotos de las personas que fueron asistidas.

En febrero del año 1922 se produce un hecho poco conocido y no muy frecuente. En un domicilio se practica una intervención quirúrgica, al paciente M. T. de 74 años. Durante la misma éste fallece. Uno de los médicos trata de salir por una

puerta del improvisado quirófano que daba a la calle; es entonces que el colega lo toma del hombro y le dice que como médico de cabecera debía ser él quien diera el informe de lo ocurrido a los familiares. Así se hizo.

En el año 1934 el Dr. Collazo propone a la Comisión Administradora abrir una cuenta en el Banco de la Provincia para recibir aportes y poder así adquirir una ambulancia. En el año 1939 el Dr. Alberto Espil gestionó y consiguió que el Ministerio de Obras Públicas concediera a préstamo una ambulancia.

En 1947 el Sr. Lorenzo Tabanno adquiere en \$300 una ambulancia a tracción a sangre, la que en años anteriores cumpliera funciones en el hospital.

Cuando el Dr. Héctor Collazo dejó de pertenecer como médico en el hospital, la comunidad gilense -en reconocimiento a los servicios que prestara durante tantos años- lo agasajó con un almuerzo popular al que asistió muchísima gente. También con el aporte de la comunidad, se le regaló un automóvil.

Los pacientes que residían en zona rural, cuando estaban internados en el Hospital y eran dados de alta se alojaban en el Hotel Carnevale que estaba situado en la esquina noroeste de las calles Rivadavia y Avellaneda- y eran visitados allí por sus médicos de cabecera, hasta el momento en el cual se encontraban en condiciones de volver a sus hogares.

Como era muy común hasta la década de 1950, muchos partos se atendían en los domicilios.

En el año 1953 un médico asiste a una parturienta en su casa. Nacieron mellizas. Una nació en la casa y, por complicaciones en el parto, hubo que trasladar a la madre hasta el Hospital, para que naciera la otra.

CARACTERISTAS DEL HOSPITAL SEGUN SU FINANCIAMIENTO

DE CARIDAD

Ya hemos hecho referencia acerca de que en los albores del siglo XX comienza la recaudación de aportes para posibilitar la construcción del Hospital.

En el primer libro contable del nosocomio, el encabezamiento dice: “CAJA DEL HOSPITAL DE CARIDAD SAN ANDRES DE GILES”. La primera donación de \$ 50 fue recibida del Sr. Pablo Rodríguez el día 11 de abril de 1903 y a partir de allí, se fueron sucediendo en forma continua otras de distintos importes.

Durante el transcurso de tiempo en el que el Hospital se rigió por este sistema, fueron muchos los vecinos gilenses que contribuyeron al sostenimiento económico y financiero del mismo.

También colaboraron instituciones locales, tal el caso las Sociedades Italiana y la Española, que contribuían por la atención que se prestaba a sus asociados.

Se recibieron aportes de personas no residentes, pero sí ligadas a este pueblo.

Desde el año 1904 el Sr. Saturnino J. Unzué contribuía con la suma de \$ 2.000 anuales, siendo además- socio de la Comisión Auxiliar de Damas. También solía donar lana para la reposición de colchones. El Sr. Unzué no sólo fue benefactor de nuestro hospital, sino de muchos centros asistenciales, religiosos e institutos de menores del país. En el año 1943 dejó de colaborar, aduciendo que las sumas que entregaba no le serían deducidas de los impuestos que debía abonar al Estado.

Los hermanos Daniel y Eduardo Morgan y el Sr. Roberto Murphy, durante años donaron importantes sumas de dinero en efectivo.

Además de todas las donaciones que se recibían, la Comisión Administradora decidió formar una Comisión Auxiliar de Damas, que abrió un registro de socios con cuotas voluntarias mensuales.

En enero de 1904 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires comenzó a enviar subsidios de \$ 195 mensuales. Estos generalmente eran transferidos en forma trimestral y paulatinamente se iban incrementando.

El 28 de junio de 1905 los Sres. Méndez y Peláez hicieron un préstamo de \$ 800, que sería destinado a la terminación de las primeras obras que se estaban realizando. Transcurridos dos meses la suma les fue reintegrada por la Comisión Administradora.

En octubre de 1905 la Municipalidad comenzó a subsidiar con un aporte de \$ 146,50 mensuales, aumentándolo luego a \$ 200 en los primeros años.

A partir del 10 de enero de 1906, y ya en pleno funcionamiento del hospital, los profesionales que usaban la sala de cirugía para asistir a pacientes privados, aportaban como contribución el 10% de los honorarios que percibían. La primera intervención quirúrgica a un paciente privado la realizaron a N. Whitty el Dr. Corbellini quien aportó la suma de \$ 70- el Dr. Ernesto Petrunti \$ 15- y el Dr. Eduardo Zambra \$ 20. Al paciente se le cobró por 8 días de internación, la suma de \$ 24.

En el servicio de radiología el primer paciente privado que se atendió fue el Sr. Juan F. Goyeneche, el día 9 de febrero de 1906, quien abonó la suma de \$ 10.

El Sr. Lucas Tutti abonó, el día 14 de abril de 1906, la suma de \$ 20 por la internación de su esposa e hijo.

La donación del terreno que hiciera el Sr. José Pichetto para construir el hospital, no fue el único legado de inmuebles que recibiera el nosocomio. Con posterioridad y hasta a fecha, se sucedieron muchos otros. Uno de los primeros en efectivizarse fue el de Doña Teresa G. Ferretto, quien donó un terreno que fue vendido a Don Generoso Garmendia en la suma de \$ 150, importe que registró su ingreso el 1º de mayo de 1906.

El primero de enero de 1907 la familia del doctor Luis Mitre realiza una donación de \$100. Puede intuirse que efectuaron la misma en agradecimiento al pueblo de San Andrés de Giles por haberse erigido el primer monumento en el país al General Bartolomé Mitre, el que se halla emplazado en el Tiro Federal de esta ciudad. El doctor Luis Mitre era nieto del General Bartolomé Mitre.

Siguiendo parte de la cronología de aportes, el 20 de marzo de 1907 la Municipalidad de Carmen de Areco abono \$250 por la derivación de pacientes a nuestro hospital. Luego continuó con aportes mensuales de \$20.

Al radicarse en esta ciudad -como quedó dicho- en el año 1907, el Dr Fernando C. Lillia, el día 15 de junio de ese año aportó el 10 % de sus honorarios por la intervención quirúrgica que efectuara al señor José Valli.

A partir del 7 de octubre de 1913 el Gobierno Nacional comenzó a subsidiar al hospital con la suma de \$ 441 trimestralmente. Con el correr de los años, y por gestiones del Doctor Alberto Espil aquel incrementó el importe del subsidio e, inclusive, otorgó sumas muy importantes para ampliaciones y compra de elementos a utilizar.

Fue también el Dr. Héctor J. Cámpora, a fines de la década de 1940 y principios de 1950, quien prosiguió con los trámites para que los subsidios nacionales continuaran efectivizándose.

En enero de 1919 la Compañía de Seguros “La Continental” abonó la suma de \$150 por un asegurado que fuera asistido por el Dr Lillia. Esta fue la primera

empresa de seguros que trabajó con el hospital.

Las distintas comisiones que pasaron por el hospital llevaron a cabo todo tipo de actividades, fueran estas recreativas o sociales, para lograr reunir fondos que permitieran un desenvolvimiento desahogado en el sostenimiento del mismo.

Como podrá observar el lector, fue ímproba la tarea de quienes tuvieron que regentar la administración y lo hicieron con tanta solvencia y seriedad, circunstancia que permitió que hoy el hospital cumpla su centenario. También fue muy importante el apoyo de todo el vecindario.

En algunas oportunidades en que la situación financiera se hallaba comprometida, se requirió la ayuda de personas que no estaban radicadas en esta ciudad, pero se encontraban ligadas por lazos familiares, afectivos o por tener actividades agrícolas-ganaderas en la zona, y que creyeron en la importancia de este centro sanitario. Podemos citar, entre ellas, a la señora Angela B. de Mezquita, quien el 14 de junio de 1903 donó la suma de \$500; también hicieron su aporte las señoras de Tormey, Fitte, Morgan, la señorita Brigida Scully y los señores Elías Romero, Julio Steverlynck y Domingo Tassano, entre otros.

En el transcurso de casi cincuenta años, quienes tuvieron a cargo administrar el Hospital, hacían frente con los recursos con que contaban- al pago del personal -a excepción de los médicos, tema que trataremos más adelante, y de los proveedores. Estos últimos fueron muy consecuentes con el nosocomio, pues apoyaron en todo momento la actividad de los dirigentes, para facilitarles llevar a cabo una eficaz administración. Más adelante citaremos algunos de ellos.

DESCENTRALIZADO

En la década de 1960 el Hospital pasa a tener administración descentralizada del Municipio. Es decir, tenía presupuesto propio cuyos fondos eran aportados por la Municipalidad y también por la Provincia.

En esos años el establecimiento continuó asistiendo a pacientes indigentes en su mayoría, a enfermos privados y a los afiliados de las distintas obras sociales que por entonces había, las que luego fueron incrementándose para cubrir a los pacientes afiliados a las mismas.

Los convenios con dichas obras sociales eran directos, no había intermediarios, que hoy se conocen como gerencadoras.

Hacia fines de esa década, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ordenó -ya oficialmente- llevar a cabo de acuerdo a instrucciones que impartió- el Sistema de Estadísticas.

Esto tiene gran significación ya que, en virtud de los datos que se aportan mensualmente, teniendo en cuenta la casuística y complejidad del Hospital, la Provincia otorga un porcentaje de la coparticipación de impuestos, que la Municipalidad recibe. Sobre este aspecto, se ampliará más adelante.

Con esta característica de descentralización contable administrativa, funcionó hasta fines del año 1975.

CENTRALIZADO

Mediante la ordenanza N° 196 del Honorable Concejo Deliberante, fechada el 30 de diciembre de 1975 y promulgada por decreto N° 352 del Departamento Ejecutivo, de fecha 31 del mismo mes y año, se dispuso que a partir del 1° de enero de 1976 el Hospital Municipal “San Andrés” pasara a depender de la administración, contralor y patrimonio de la Administración Central del Municipio. Bajo estas condiciones se mantiene hasta el día de la fecha.

En lo relacionado con la operatividad financiera, se rige por el presupuesto municipal, de acuerdo a los cálculos estimados de ingresos, dado por la coparticipación de la Provincia y el cobro de servicios asistenciales a pacientes privados, como así también por lo que reporten las obras sociales y/o mutuales.

Con respecto a la coparticipación que hace la Provincia, están contemplados en la misma los Municipios que tienen a cargo hospitales, como es nuestro caso, y también se contemplan los servicios que aquella pudo haber transferido, como es el caso del Hogar Infantil “Jorge Coll”. Para otorgar el resto de la coparticipación se tiene en cuenta la cantidad de habitantes, la superficie del partido y un porcentaje inverso a la capacidad tributaria por cápita. El total que distribuye la Provincia se divide teniendo en cuenta los factores enunciados- entre los Municipios que la integran.

A partir de la segunda mitad de la década de 1990, los coeficientes de coparticipación sufrieron correcciones, pues se crearon nueve Municipios más en la Provincia de Buenos Aires. No obstante esta situación, el índice coparticipable en salud para San Andrés de Giles ha sido altamente positivo. Ejemplo de ello es la circunstancia de que la coparticipación anual que recibe la Municipalidad en forma global, en el año 1992 estuvo destinada en un 51.50% a salud, lográndose el porcentaje más alto en el año 1998 con el 63.16%. Luego continuó hasta el año 2004 en el orden del 60%.

En el área de Acción Social, y por tener a cargo el Hogar Infantil “Jorge Coll”, se recibe de la Provincia un índice de coparticipación estable, variando según los años

entre el 15% y el 18%.

Los datos que tiene en cuenta la Provincia para transferir los fondos correspondientes se envían desde el nosocomio en forma mensual a la Zona Sanitaria, entidad que luego de revisarla la remite al Ministerio de Salud y, una vez aprobada por éste, es girada al Ministerio de Economía para que otorgue el porcentaje de coparticipación para el año siguiente. De vital importancia resulta que el sector de Estadísticas del Hospital remita en tiempo y forma todos los datos que son requeridos, pues de ello depende el aumento o disminución de los fondos coparticipables para salud y, por ende, el total que la Provincia debe asignar a la Municipalidad local. Para establecer los índices se toman como fechas el 1° de julio de un año y el 30 de junio del año siguiente.

De lo expuesto se desprende que una masa importante de dinero viene destinada a salud. En el caso de que deban realizarse erogaciones que superen el monto enviado para este ítem, las mismas deben ser afrontadas por las Rentas Generales del Municipio.

Es importante aclarar que la Municipalidad puede recibir subsidios destinados al Hospital, por parte de la Provincia y/o la Nación con un fin determinado o no.

Más del cincuenta por ciento (50%) de los pacientes atendidos en los distintos servicios no cuentan con cobertura social alguna. Esta situación es similar desde la inauguración del nosocomio, estando a cargo del mismo la atención de la salud de todos aquellos que requieran ser asistidos en calidad de indigentes.

El Hospital atiende también a afiliados a obras sociales. Muchas de ellas trabajan a través de gerenciadoras. Otras, firman convenios directos con la Municipalidad. En los últimos años se ha empezado a atender a pacientes cubiertos por las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo.

AUTOGESTION

A comienzos del año 2001 se trabajó, durante unos pocos meses, bajo el régimen de Hospital de Autogestión, de acuerdo a una resolución del Ministerio de Salud de la Nación. Mediante este sistema se dejaba de trabajar con las gerenciadoras intermediarias, pudiendo el centro de salud facturar directamente a las obras sociales. Situaciones insoslayables del momento, hicieron que quedara sin efecto el sistema adoptado.

CURIOSIDADES

En todas las épocas y dado el fin que cumplió y sigue cumpliendo el Hospital, benefactores del mismo le legaron propiedades.

Así es como ya ha sido mencionado el nombre de la Sra. de Ferretto, que donara un terreno; también el Sr. Tassano, la Sra. Trinidad Larrosa, etc.

En la década de 1990 seis vecinos de nuestra ciudad donaron sus viviendas.

Todas estas actitudes dieron pruebas evidentes, además de la solidaridad de los donantes, del prestigio que siempre el Hospital ha tenido.

COMISIONES ADMINISTRADORAS, ASOCIACIONES COOPERADORAS Y COOPERADORAS

Durante un lapso muy importante de tiempo, rigieron los destinos administrativos y financieros del Hospital un grupo de vecinos y vecinas, integrando lo que se denominó “COMISION ADMINISTRADORA”.

Simultáneamente, y junto a ésta, por un período que no se puede precisar, trabajó un grupo de mujeres, tomando el nombre de “COMISION AUXILIAR DE DAMAS”, tema que se trata en otro capítulo del presente libro.

Volviendo a la primera de las Comisiones citadas, debe quedar en claro lo siguiente:

En un pequeño anexo que se encuentra adosado en el comienzo del primer Libro de Caja que tuviera el establecimiento y cuya copia puede observarse en el apéndice de este trabajo- se mencionan los nombres de prestigiosos vecinos, quienes durante dieciséis años cumplieron funciones directivas.

Ellos fueron:

Del 11/04/1903 al 13/01/1917

Presidente: Felipe Santiago Espil.

Secretario: Juan B. Gómez.

Tesorero: Miguel Peláez.

Del 14/01/1917 al 08/05/1918

Presidente: José Manuel Méndez.

Secretario: Simón Cruz.

Tesorero: Pedro García.

Del 01/06/1918 al 30/01/1919

Presidente: Cornelio Games.

Secretario: Pascual Camarotte.

Tesorero: Miguel Peláez.

No se conoce qué relación tuvieron los integrantes antes indicados con los miembros que durante los mismos períodos fueron convocados por la Municipalidad para integrar las distintas Comisiones Administradoras.

Puede intuirse que aquellos fueron los que contrataron y controlaron la obra inicial del Hospital, pues en la sesión del 13 de mayo de 1905 el H. Concejo Deliberante recibe una comunicación de la comisión constructora, informando la

finalización de los trabajos, para ser librado al servicio público previo dotarlo del mobiliario necesario.

Es la Municipalidad quien recibe el edificio con el fin de disponer lo más conveniente para su funcionalidad. Designa a seis caracterizados vecinos para que tengan a su cargo implementar todo lo necesario para la inauguración: nombramiento de profesionales y personal, reglamentaciones, etc. El entonces Intendente Municipal Don Felipe S. Espil, les sugiere que creen una Comisión Administradora y entre ellos se distribuyan los cargos. La misma quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Daniel Morgan
Vice Pte.: Juan B. Etcheverry
Secretario: Cornelio Games
Tesorero: Miguel Peláez
Vocales: Pbro. Pio Illuminati
Prudencio Carbone.

Al finalizar esta Comisión su mandato de dos años, el Presidente en nota de fecha 14 de abril de 1907- informa que, de acuerdo a los artículos 2do y 3ro del Reglamento del Hospital, la misma debía ser reemplazada. Las autoridades municipales confirman por un nuevo período de dos años la continuidad de estos integrantes. Sin interrupciones continuaron trabajando año tras año distintos miembros de la comunidad gilense, en pro del bienestar de nuestro centro asistencial.

El 22 de octubre de 1930 aceptan la renuncia de la Comisión Administradora, compuesta por:

Josefa M. de Lillia	Felisa G. de Terrén
Emilia G.L. de Tatasciore	Rita R. de Casco
Amalia G. Testoni	María P. de Ruggiero
María R. de Terrén	Luisa V. de Peláez
Damacena G. de Escribano	Amalia García
Sara G. de Barreau	Elena H. de Thompson

Según el Decreto municipal del 24 de octubre de 1930, el Comisionado Municipal Don José F. Peláez convocó a un grupo de damas para formar una Comisión Administradora, cuyo objetivo era cumplir las funciones de órgano de control y fiscalización de las obras que se estaban realizando en el establecimiento.

Designa para integrarla a las siguientes damas:

Carmen C. de Collazo	Dora C.L. de Peláez
María R. de García	Sara T. de Alvarez
Lilly D. de Novelli	Fermina S. de Passarotti
Blanca S. de Pérez	Rosa P. de Espil
Dominga Ch. de Tejo	Angela P. de Saubidet
Angela B. de Bollini	Inocencia S. de Rodríguez
Elisa T. de Peláez	Brígida C. Scully
Elena Ham	María Luisa Alvis
Asesores:	
Dr. Héctor P. Collazo	
Dn. Pedro V. Ruiz	
Pbro. Luis A. Curotto	

El día 27 del mismo mes se reúnen las damas precedentemente citadas y proceden a elegir las autoridades de la Comisión, la que -por unanimidad- resulta conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Brígida C. Scully
VicePresidente:	Carmen C. de Collazo
Secretaria:	María R. de García
Pro Secretaria:	María Luisa Alvis
Tesorera:	Lilly D. de Novelli
Pro Tesorera:	Blanca S. de Pérez
Vocales:	Dominga Ch. de Tejo
	Angela B. de Bollini
	Dora G. L. de Peláez
	Sara T. de Alvarez
	Fermina S. de Passarotti
	Rosa P. de Espil
	Angela P. de Saubidet
	Inocencia S. de Rodríguez
	Elena Ham
	Elisa T. de Peláez

En esa oportunidad la Hermana Superiora, Sor Eufemia, hace entrega a la

nueva Comisión de la documentación que obraba en su poder y que le había sido entregada por la Comisión anterior.

A continuación, y para que el lector pueda conocer cómo se fueron sucediendo las distintas Comisiones Administradoras, mencionaré las que pudieron ser halladas:

16/06/1932	Presidente:	Brígida C. Scully
	Vicepresidente:	Carmen C. de Collazo
	Secretaria:	Luisa A. de Corbetta
	Pro Secretaria:	Matilde Curotto
	Tesorera:	Lilly D. de Novelli
	Pro Tesorera:	Dora G. L. de Peláez
	Vocales:	Dominga Ch. de Tejo
		Inocencia S. de Rodríguez
		Fermina S. de Passarotti
		Elisa T. de Peláez
		María G. de Terrén
		María R. de García
		Angela B. de Bollini
		Elena Ham

06/08/1934 Se incorpora la Sra. Juana P. de Acevedo.

03/09/1934: Por renuncia de la Secretaria, el Intendente Don Juan Pío Cufre designa a la Sra.

Emma Cava de Raccioppi.

11/11/1934: Se integra la Srta. Elena Terreri.

08/08/1936: Por renuncia de la Vicepresidente, Sra. Juana P. de Acevedo, el Intendente Eduardo Espil designa a la Sra. Raquel B. de Espil para reemplazarla.

08/08/1943:	Presidente:	María B. de Badaroux
	Vicepresidente:	María A. G. de Salas
	Secretaria:	Juana A. de Pando
	Pro Secretaria:	Jorgelina Escribano
	Tesorera:	María Isabel P. de Buzzetti

Pro Tesorera: Estefanía L. de Pichetto
Vocales: María B. de Chanvillard
Josefa L. de Chertudi
María L. P. de Ferrer
Petrona B. de Camarotte
María L. de Matteucci
Rosa Carnevale

22/04/1944: Presidente: María B. de Badaroux
Vicepresidente: Carmen P. de Peyrene
Secretaria: Juana A. de Pando
Pro Secretaria: Josefina C. de Llames
Tesorera: Estefanía D. de Pichetto
Pro Tesorera: Amelia D. C. de Borrajo
Vocales: María G. de Segurola
Jorgelina Escribano

05/06/1945: Presidente: Fernando C. Lillia
Vicepresidente: José A. Chanvillard
Tesorero: Miguel Peláez
Vocal: Eduardo Tormey

18/01/1946: El Comisionado Municipal Don Alejandro Fariseo designa la siguiente Comisión Administradora:

Presidente: José A. Castaño
Vicepresidente: Andrés R. Pellegrini
Secretario: José A. Casset
Tesorero: Pedro Crocci
Vocales: Antonio Terreri
Pedro Piazzini
Elías Massaroni

Con posterioridad, se incorpora el Sr. Salvador Martínez.

17/08/1947: Se convocan a otros vecinos para cubrir cargos vacantes. Ellos son:

Pro Secretario:	Contardo Nascimbene
Pro Tesorero:	Alberto Monaco
Vocales:	Alejandro Fariseo
	Rodolfo Trombetta
	Carmelo Guardione

02/05/1948: Por cambio en la titularidad del Departamento Ejecutivo Municipal renuncian la totalidad de los integrantes que hasta esa fecha cumplían funciones en la Comisión Administradora del Hospital, para posibilitar que las nuevas autoridades tuviesen libertad de elegir a sus colaboradores

Por lo que se desprende del mismo libro de actas, la renuncia no les habría sido aceptada, pues continuaron en funciones durante ese año. Es así que la última reunión que se registró fue la del día 3 de septiembre, y es cuando se termina el respectivo libro.

06/12/1955: Por Decreto Municipal N° 18 de esta misma fecha, se designa la siguiente Comisión:

María A. B. de Badaroux	Sara. H. de Necchi
Catalina P. de Ruggiero	Juana A. de Pando
Victoria R. de Echandi	Blanca S. de Pérez
Josefa L. de Chertudi	María E.G. de Penna
Juana S. de Carnevale	Cándida de Ekstrom

29/05/1957 Mediante el Decreto Municipal N° 22, se designa a la siguiente Comisión:

Presidente:	Catalina Peña de Ruggiero
Vice Pte.:	Josefa L. de Chertudi
Secretaria:	Ermelinda M. Piatti
Tesorera:	Victoria R. de Echandi
Vocales:	Juana S. de Carnevale
	Sara H. de Necchi
	Blanca S. de Pérez
	Cándida de Ekstrom
	María Crosetti
	Inés S. de Lennard

15/05/1958: Mediante el Decreto Municipal N° 08, se designa a:

Hermana Superiora Sor Enriqueta María Carugo

28/07/1958: Mediante el Decreto Municipal N° 22, se designa la siguiente Comisión:

Presidente:	Juana A. de Pando
Vice Pte:	Elsa D. de Alvis
Secretaria :	Angela Lianza
Pro Secretaria:	Angela L. de Ruiz
Tesorera:	Josefina C. de Llames
Pro Tesorera:	Nora N. de Milanesi
Vocales:	Cándida de Ekstrom
	María Andrea R. de Badaroux
	Teodosia Bava
	Nélida Ricciardi
	Rosa Ronzini
	María M. S. de Méndez

27/08/1958: Mediante el Decreto Municipal N° 26 se designa una Comisión de Lactantes:

Presidente:	Victoria R. de Echandi
Secretaria:	Angélica A. Castells
Tesorera:	Celia C. Pérez
Vocales:	Ericlee M. de Larroque
	Susana Acuña
	María Grafía

23/12/1963: Mediante el Decreto Municipal N° 21 se designa al Contador municipal Héctor A. Maggi, Administrador Interino.

26/08/1964: Mediante el Decreto Municipal N° 11 se designan administradoras interinas ad honorem a:

la Srta. Ermelinda Piatti y a la hermana Desideria Vion

Desde ese momento, y hasta la fecha citada más abajo, no ha sido posible ubicar los libros de actas para poder recopilar información sobre las Cooperadoras que se desempeñaron en ese período.

A partir de este momento pasaron a denominarse “COMISION COOPERADORA”.

Las mismas son:

21/01/1974:	Presidente:	Inés T. de Fariseo
	Vicepresidente:	Celeste M. de Cames
	Secretaria:	Noelí F. de Vacca
	Pro Secretaria:	Ana M. de Terrén
	Tesorera:	María E. A. de Dipaolo
	Pro Tesorera:	María Margarita Iribarren
	Vocales:	Rodolfo G. Trombetta
		María A. Frías
		María P. de Massaroni
		Emma G. de Dipaula
		Marta A. de Albeverio
		María M. de Ríos
		Juana D. de Bonetti
		Ana M.S. de Alvis

Por la baja de tres integrantes se incorpora como vocal la Sra. Luisa L. de Pisano.

26/04/1974: Se integra a la Comisión la Srta. Zulema M. Caletti

13/09/1974: Hacen lo propio la señorita Hilda Ronzini y la señora Maria L. B. De Guida.

19/02/1975:	Presidente:	Inés T. de Fariseo
	Vicepresidente:	Celeste M. de Cames
	Secretaria:	Noelí F. de Vacca
	Pro Secretaria:	Ana M. M. de Terrén
	Tesorera:	María E. A. de Dipaolo
	Pro Tesorera:	María A. Frías

Vocales:	Clara L. de Silva Delia A. Lobo Hilda Ronzini María L. de Matteucci Luisa L. de Pisano
Revisoras de cuentas:	María L. B. de Guida Emma G. de Dipaula

31/03/1976: Por votación quedó constituida la Comisión Cooperadora de la siguiente forma:

Presidente:	Noelí F. de Vacca
Vicepresidente:	Emma G. de Dipaula
Secretaria:	Delia A. Lobo
Pro Secretaria:	Ana M. M. de Terrén
Tesorera:	María E. A. de Dipaolo
Pro Tesorera:	María A. Frías
Vocales:	Clara L. de Silva Inés T. de Fariseo María L. de Matteucci Luisa L. de Pisano María L. B. de Guida
Revisora de cuentas:	Zulema M. Caletti

13/04/1977: Se efectúa una votación parcial para reemplazar los cargos de Tesorera, Pro Secretaria y 4 vocales, por finalización de mandato. La nueva Comisión fue la siguiente:

Presidente:	Noelí F. de Vacca
Vicepresidente:	Emma G. de Dipaula
Secretaria:	Delia A. Lobo
Pro Secretaria:	Ana M. M. de Terrén
Tesorera:	María E. A. de Dipaolo
Pro Tesorera:	María A. Frías
Vocales:	Ermelinda P. de Taverna Clara L. de Silva

Revisora de cuentas: Inés T. de Fariseo
María L. de Matteucci
Luisa L. de Pisanno
María L. B. de Guida
Zulema M. Caletti
María Spalletta

Con la misma metodología, es decir por votación, se constituyó la Comisión, la que es reelegida íntegramente en las dos próximas Asambleas:

Presidente: Noelí F. de Vacca
Vicepresidente: Emma G. de Dipaula
Secretaria: Delia A. Lobo
Pro Secretaria: Ana M. M. de Terrén
Tesorera: María E. A. de Dipaolo
Pro Tesorera: María A. Frías
Vocales: Ermelinda P. de Taverna
Clara L. de Silva
Inés T. de Fariseo
María L. de Matteucci
Luisa L. de Pisano
María L. B. de Guida
Elisa J. S. de González
Revisora de cuentas: Zulema M. Caletti
María Spalletta.

Las Asambleas en las cuales fueron reelegidas las autoridades precedentemente citadas, se realizaron los días 09/05/1979 y 18/07/1980 respectivamente.

21/05/1982: En esa fecha se convoca a los asociados para renovar por un nuevo período las autoridades. Como no se obtuvo consenso para tal fin, se resolvió disolver la Comisión Cooperadora.

Luego de treinta y un meses de receso, por iniciativa del Director del Hospital Dr. Oscar Nascimbene y de sus colegas Dr. Alfredo Weisembock y Aldo Nascimbene, junto con el Administrador de ese entonces autor de este libro se decide

convocar a un grupo de damas para constituir nuevamente la Asociación Cooperadora.

El día 3 de enero de 1985 se lleva a cabo la reunión. Los convocantes explican los motivos que los indujeron a reunirlos. Ellas deciden espontáneamente colaborar con el establecimiento y en esa fecha queda constituida la Comisión:

Presidente:	Silvia D. de Nascimbene
Vicepresidente:	María Spalletta
Secretaria:	Delia A. Lobo
Pro Secretaria:	Susana J. de Monaco
Tesorera:	Ermelinda P. de Taverna
Pro Tesorera:	María A. Frías
Vocales titulares:	Emma G. de Dipaula Alicia F. Gallo Celeste M. de Cames
Vocales suplentes:	Iris L. de Nascimbene Celia O. de De Francesco Josefa L. de González
Revisores de cuentas:	Inés C. de Santía Luisa L. de Pisano Elba P. de Piriz

13/07/1989:	Presidente:	Silvia D. de Nascimbene
	Vicepresidente:	María Spalletta
	Secretaria:	Delia A. Lobo
	Pro Secretaria:	Iris L. de Nascimbene
	Tesorera:	Ermelinda P. de Taverna
	Pro Tesorera:	María A. Frías
	Vocales titulares:	Celia O. de De Francesco Celeste M. de Cames Josefa L. de González Emma G. de Dipaula Ana M.M. de Terrén Inés C. de Santía
	Vocales suplentes:	Alicia M. de Hernández Alicia A. de Llames

	Stella G. de Daly
	Rosa Ronzini
Revisores de cuentas:	Susana A. de Rojo
	Margot C. de Spalla
Asesores:	Aldo H. Nascimbene
	Roberto H. Ferrari

22/12/1995: Por votación queda confirmada la Comisión de la siguiente manera:

Presidente:	Silvia D. de Nascimbene
Vicepresidente:	María Spalletta
Secretaria:	Delia A. Lobo
Pro Secretaria:	Iris L. de Nascimbene
Tesorera:	Ermelinda P. de Taverna
Pro tesorera:	Rosana Ronzini
Vocales titulares:	Josefa L. de González
	Emma G. de Dipaula
	Alicia M. de Hernández
Vocales suplentes:	Ana M. M. de Terrén
Revisores de cuentas:	Alicia A. de Llames
	Susana A. de Rojo
Asesores:	Aldo H. Nascimbene
	Roberto H. Ferrari

05/12/2001: La Comisión mencionada eleva su renuncia en pleno al Intendente Municipal Don Eduardo Mario Díaz.

Todas las Comisiones que, con distintas denominaciones prestaron su desinteresado servicio al Hospital, y en común con las Hermanas Superiores a cargo de la Congregación en nuestra ciudad, merecen el más sentido y profundo reconocimiento de la comunidad por haber trabajado de manera altruista por este centro de salud.

Las personas que pasaron por esas Comisiones, sin lugar a dudas, lo hicieron imbuidas del más alto espíritu de solidaridad para con sus semejantes.

Al momento de escribirse este libro ha quedado constituida la actual Comisión Cooperadora, integrada por las siguientes personas:

Presidente:	Consuelo Castaño
Vicepresidente:	Aurora Rodríguez
Secretaria:	Amparo R. de Carmena
Pro Secretario:	Crescencio Marino
Tesorera:	Celina V. de Martínez
Pro Tesorero:	Juan Venancio
Vocales:	Susana A. de Rojo
	Carlos Guerrieri
	Marta Acuña

CURIOSIDADES

De lo que se ha podido probar con documentación aportada por integrantes de las Comisiones que registraron su paso por el Hospital, tres de ellos fueron los que más años ejercieron los siguientes cargos:

- La señorita Delia A. Lobo fue Secretaria desde el 31/03/1976 al 21/05/1982 y del 03/01/1985 al 05/12/2001. Computó un total de 23 años, 3 meses y 26 días.

- La Sra. Silvia D. de Nascimbene, en su carácter de Presidente y la Sra. Ermelinda P. de Taverna como Tesorera, ejercieron en forma ininterrumpida dichos cargos. Ambas lo hicieron desde el 03/01/ 1985 al 05/12/2001

Ejercieron dichas funciones durante 16 años 11 meses y 2 días.

- Según acta del 3 de diciembre de 1931, la Comisión de entonces decide realizar, con el fin de recaudar fondos, Romerías en el Prado Español los días 24, 25 y 31 de ese mes y 1, 5 y 6 de enero de 1932. Aceptaron el presupuesto del músico señor Alfredo Altieri, que cotizó \$ 1.025 por los cuatro primeros días y \$ 500 por los dos restantes. El conjunto de banda y orquesta contaba con 20 profesores. El Sr. Altieri se haría cargo del traslado y hospedaje de éstos.

- En el año 1954 se constituyó el Club Atlético “La Ruta” sito en Ruta Nacional N° 7, en el almacén del Sr. Pascual Gallo. Esta entidad, decidió realizar tres bailes a beneficio del Hospital. El 28 de enero de 1956, entregaron a la Superiora del establecimiento, Sor M. Delfina, el superávit de \$ 1.426 que arrojaron aquellos.

- El 15 de septiembre de 1985, para celebrar el 80 aniversario del Hospital, la Cooperadora organizó un almuerzo popular en las instalaciones del Club Victoria. Colmaron la capacidad del mismo más de 600 personas, en un día que había amanecido muy lluvioso. Algunas de las instituciones de nuestro medio colaboraron en la atención de los asistentes.

Hubo momentos muy emotivos, pues se encontraron -luego de años- personas que por distintos motivos -haber integrado Comisiones, profesionales, personal que pasó por el Hospital- lograron revivir anécdotas de lo que allí aconteció.

COMISION AUXILIAR DE DAMAS.

A las distintas Comisiones Administradoras que pasaron por el Hospital, se incorporó un grupo de damas de la comunidad, formando así lo que se conoció con el nombre que lleva el presente capítulo.

De las constancias obrantes a la fecha, sólo se ha podido localizar el Libro Caja N° 2, que posee un sello ovalado que dice: “COMISION AUXILIAR DE DAMAS HOSPITAL DE CARIDAD GILES.”

Las registraciones en el mismo se inician el 16 de enero de 1915, con el traslado de saldos del libro N° 1 de \$ 1.046,72 en los ingresos y \$ 50,16 de egresos.

Si bien el libro a que se hace referencia consta de 141 folios, doble mano (Debe Haber) sólo se utilizaron 63 de ellos, habiéndose cerrado con el ejercicio al 31 de diciembre de 1918.

Entre el grupo de damas que integraron las distintas Comisiones en el período descrito, podemos citar a las siguientes:

- 31/01/1915 Presidente: Juana Vildósola de Espil.
 Secretaria: María Luisa Alvis
 Tesorera: Adelina Raggio de Gómez

- 31/03/1916 Presidente: Damacena García de Escribano
 Secretaria: María Luisa Alvis
 Tesorera: Adelina Raggio de Gómez

- 04/05/1918 Presidente: Juana Vildósola de Espil
 Secretaria: María Luisa Alvis
 Tesorera: Sara Touriñan de Alvarez (interina)

Según se registra al Folio 55 del mismo Libro Caja, el 15 de septiembre de 1918 la Comisión Administradora designa a otro grupo de damas para integrar la Comisión Auxiliar. Aceptan el cargo y reciben la parte contable con cierre de operaciones el día 4 de mayo de ese año -como se indica más arriba- por parte de la Tesorera que en ese momento se desempeñaba en forma interina.

La nueva Comisión estuvo integrada por:

- Presidente: Carmen Vildósola de Silva
- Secretaria: Amalia Germana Testoni
- Tesorera: Luisa Vildósola de Pelaez

La integraban también las señoras:

- Josefina Mariani de Lillia
- Emilia J. Lillia de Tatasciore

Entre las particularidades que tuvieron las distintas Comisiones actuantes, fue la única en la cual sus miembros firmaban la conformidad de lo que se había registrado en el mes.

A la ímproba actividad que desarrollaron cada una de las Comisiones Administradoras, se sumó la colaboración de ese grupo de Damas Auxiliares, lo que permitió que el Hospital en todo momento prosiguiera expandiéndose, puesto que éstas trabajaron en distintas actividades para acercar fondos a la Institución.

La Comisión suscribía socios y a éstos les cobraba las respectivas cuotas. Las mismas se iniciaban con el aporte mínimo de \$ 0,50. A partir de allí, los socios fijaban el importe que deseaban ingresar. Durante muchos meses, varios asociados efectuaron aportes de hasta \$ 30 mensuales, y hubo uno de ellos que aportaba \$ 50 por mes.

Es de rescatar que muchos vecinos, aunque su situación económica no fuera floreciente, además de abonar las cuotas aportaban donaciones extras. El fin era posibilitar el funcionamiento del centro asistencial con que contaba el pueblo.

Es dable destacar que, además de concentrar ingresos, la Comisión Auxiliar de Damas ayudaba a abonar facturas de pequeños gastos que se originaban en el Hospital. El dinero sobrante lo depositaban en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Del libro contable a que se hace referencia, se pueden entre otras- mencionar algunas curiosidades para el lector, como ser:

- El Teniente General Julio Argentino Roca, el 21 de enero de 1915 efectuó su aporte como socio. Abonaba por semestre adelantado la suma de \$ 30 mensuales. Es decir, el pago fue de \$ 180. Así, sucesivamente, colaboró hasta el primer semestre del año 1917.
- Era costumbre colocar alcancías en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en la Estación del Ferrocarril, para quienes quisieran hacer aportes.
- Como ya quedara expresado, además de aportes supletorios, se Asociaron aportando sumas mensuales importantes para la época, a partir del año 1915, entre otros, los siguientes vecinos: Daniel Morgan; Elena Ham; Nicolás Méndez; Juana Miró de Pichetto; Lucía C de Scully; Brígida e Isabel Scully; Angela P. de Guevara; Saturnino J. Unzué; etc.

- El día 15 de abril de 1915 ingresó a la Comisión la suma de \$ 113.30, correspondiente a la campaña del “DIA DEL KILO”, muy en boga por esos momentos, habiendo sido instituido a través de las Comisiones Administradoras para beneficio del Hospital. Esta campaña prosiguió durante muchos años.
- La Comisión de Damas, tenía a su cargo la tarea de solicitar la colaboración de los pacientes cuya situación económica se lo permitiese, por las curaciones que se les realizaban. Por cada talonario que completaban con contribuciones de los vecinos, se contabilizaban \$ 30. Las registraciones por ese concepto se hicieron en varias oportunidades.
- Un festival de aviación, que se realizó el 30 de mayo de 1915, les dejó una utilidad de \$ 112.
- El producido de una función cinematográfica, el 1° de diciembre de 1915, arrojó un superávit de \$ 182,35.
- El festival de kermeses que se organizaron los días 31 de diciembre de 1915 y el 1° y 2 enero de 1916 redituó la suma de \$ 389.
- El 12 de febrero de 1916 se contabilizó la utilidad de \$ 719,70 que produjo la organización de Romerías Españolas. Esta suma fue sólo el 50% de lo que las mismas produjeron.
- Un hecho muy significativo lo es también que una Comisión de festejos de la localidad de Azcuénaga donó, el 19 de octubre de 1916, el importe de \$ 89,40.
- El vecino de la localidad de Solís don Elías Romero, quien adquirió la Estancia “La Argentina” que perteneciera al General Julio A. Roca y que también fue dueño de la prestigiosa tienda “San Miguel” de la Capital Federal, el día 14 de enero de 1918 abonó en calidad de cuota social la suma de \$ 360 por todo ese año.
- El Sr. Saturnino J. Unzué además de ser permanente benefactor del Hospital en forma anual también hizo su aporte como asociado a la Comisión Auxiliar de Damas, con la suma de \$ 50 mensuales.
- Aunque parezca increíble, el 30 de septiembre de 1918 se registra en el folio 58 del citado libro, el “donativo a beneficio del Hospital por personas que fueron a ver un caso raro allí expuesto para estudio”. Se recaudaron \$ 92,55.
- Tal vez la última y más importante actividad que llevó a cabo esta Comisión, es el haber realizado un festival a beneficio del Hospital en la localidad de Solís, el día 19 de octubre de 1918. El mismo produjo una utilidad líquida de \$ 573,05, según obra constancia en el folio 61 del Libro Caja.
- Ya al cierre del mismo libro -del que se ha tomado información para este

trabajo- y también del ejercicio del año 1918, con fecha 31 de diciembre se registraron ingresos por el producido de la rifa de un billete de lotería por \$ 750 y la donación efectuada por Roberto J. y Ana I. Murphy de \$ 500.

- Cerró el ejercicio 1918 esa Comisión Auxiliar de Damas con un Superávit de \$ 1.495,91.

Se desconoce cuándo la Comisión comenzó a funcionar como tal, pues no se ha logrado obtener el primer Libro de Actas de la Comisión Administradora, ni tampoco el primer Libro Contable y, lo que es más, tampoco he ubicado un libro que pueda demostrar su continuidad a partir del año 1919.

Hemos visto así, cómo ese grupo de damas gilenses han trabajado en pos del Hospital, lo que garantizó que nuestro centro asistencial pudiera mantenerse y llegar hoy a festejar su centenario.

Según refiere el Prof. Secundino Néstor García en su libro “Historia de San Andrés de Giles” con motivo de la inauguración del hospital, el día 8 de septiembre de 1905, se llevó a cabo un baile con el fin de recaudar fondos, en los salones de la Municipalidad. La organización estuvo a cargo de una Comisión Auxiliar de Damas compuesta por las vecinas: Margarita G. de Games Evarista G. de Pizarro Gloria B. de Carbone María G. de Nieto Carmen V. de Silva Olga C de Zambra Juana V. de Espil Primitiva B. de Etcheverry.

Podemos deducir, entonces, que esa fue la primera Comisión que trabajó para colaborar con su similar Administradora del Hospital.

Con posterioridad a este evento, sólo he logrado contar con elementos que contribuyeron a conocer el desenvolvimiento que tuvieron las Comisiones Auxiliares de Damas, entre los años 1905 y 1914.

Un hecho sumamente importante y destacable de estas damas que tan desinteresadamente trabajaran en pro del mejoramiento del Hospital, es el haber abonado con fecha 4 de abril de 1912 la suma de \$ 5.000 moneda nacional a los señores Pascual Terreri e hijos, a cuenta de la terminación del edificio que estaban construyendo, destinado al pabellón de mujeres y niños. Por esos días la Presidente de la Comisión era la Sra. Angela Pichetto de Guevara, y su Secretaria la Sra. Josefa Mariani de Lillia.

DIRECTORES.

Desde su fundación y hasta la fecha, varios han sido los médicos que ejercieron la Dirección del Hospital. Algunos de ellos repitieron en distintos períodos el cargo. Unos lo hicieron por lapsos muy prolongados, y otros extremadamente cortos. Estos generalmente eran designados por las Comisiones Administradoras.

Luego fueron nombrados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Hoy lo siguen haciendo, bajo el régimen de la Ley N° 11.757, que es el Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La tarea de cada uno de ellos ha sido acorde a los momentos y circunstancias por las que atravesaba el nosocomio.

De lo que se ha podido constatar, ejercieron la titularidad en dichas funciones, los siguientes profesionales:

- Dr. PETRUNTI, Ernesto y Dr. ZAMBRA, Eduardo.
- Dr. LILLIA, Fernando Ciriaco
- Dr. COLLAZO, Héctor P.
- Dr. COLOMINAS, Jaime.
- Dr. GARCIA, Roberto P.
- Dr. GUARDIONE, Carmelo.
- Dr. BADAROUX, Luis J.
- Dr. TORRES, Anselmo.
- Dr. RUGGIERO, Horacio.
- Dr. ECHANDI, Beltrán O.
- Dr. GUSSONI, Héctor O.
- Dr. NASCIMBENE, Aldo H.
- Dr. CHERTUDI, Jorge R.
- Dr. NASCIMBENE, Oscar R.
- Dr. LECOUNA, Julián.
- Dra. BERLIN, Susana.
- Dr. DAVERIO, Carlos A.
- Dr. ORTEGA GUERRA, Carlos Virgilio.
- Dr. CARMENA, Luis.
- Dr. DAMASAUSKAS, Daniel (en funciones).

ALGUNOS MEDICOS QUE RESIDIERON EN GILES ANTES DE 1905

Entre los que se han podido localizar, se encuentran los siguientes:

- Dr. DANIELLO (fue el primero)
- Dr. LEME, Aquiles.
- Dr. BALCAVI.
- Dr. VICTORERO, Jacinto.
- Dr. ALVAREZ, Avelino.
- Dr. CARRERA, José M.
- Dr. GUEVARA, Juan.
- Dr. DE LA VEGA, Agustín.
- Dr. DURAN, J.
- Dr. GONZALEZ RISSO.
- Dr. MORENO, J. R.
- Dr. SARRAL, Rafael.

MEDICOS QUE ATENDIERON TRANSITORIAMENTE EN EL HOSPITAL

- Dr. MAMONE, Francisco, en 1906 (era médico también de la Soc. Italiana y Española)
- Dr. LUQUE, Arturo, en 1910.
- Dr. BRIGNOLE, Alberto en 1912.
- Dr. PASTOR, Luis, en 1916.
- Dr. MAURETTE, en 1937 (otorrinolaringólogo). Atendía a los pacientes carentes de recursos. Hasta fines de la década de 1950, sin residir en esta ciudad, ejercía en un consultorio particular.

CAPELLANES

Al momento de establecerse el Hospital, los Sacerdotes de la Parroquia desempeñaron un rol muy importante.

El entonces Vicario Pbro. Pio Illuminati, integró la primera Comisión que se encargó de todo lo necesario para que el establecimiento comenzara a funcionar como tal, siendo un miembro muy activo de la misma.

Desde aquella época y hasta la fecha, todos los Sacerdotes brindaron, y continúan haciéndolo, su colaboración y servicios al nosocomio, muy especialmente en lo que a los aspectos espirituales se refiere, en la asistencia tanto a los enfermos, como a los familiares de éstos e inclusive al personal.

Todos ellos, desde Párrocos hasta Tenientes Curas, ejercieron y ejercen su misión pastoral en forma permanente.

A mediados de 1935, la Comisión Administradora resolvió aumentar el sueldo del Párroco Pbro. Luis Curotto y del Teniente Cura, con el fin de que pudieran officiar más misas durante la semana y los domingos. También contribuyó dicha Comisión con el pago del traslado de los Sacerdotes para que cumplieran su apostolado diariamente en el Hospital y en el Hogar de Ancianos.

Un hecho que merece ser destacado: el Intendente Municipal Sr. Julio César Rossi a instancias de un empleado del establecimiento- solicitó al Obispo Diocesano Monseñor Emilio Ogñenovich, quien se encontraba de visita en nuestra ciudad, autorización para imponer el nombre del Padre Jorge Bustos Fernández al pabellón de indigentes del Hospital. Fundamentó tal pedido en razón que el citado sacerdote, con la humildad que lo caracterizaba, llevaba hasta el momento 20 años asistiendo a los enfermos de ese centro asistencial.

Resultó aprobada la inquietud y el día 10 de octubre de 1987, en vida del Pbro. Bustos Fernández, se concretó el homenaje colocándose una placa en el lugar, donde hoy funciona el Pabellón Geriátrico.

En reconocimiento y homenaje a todos aquellos Sacerdotes que pasaron por el Hospital, entre otros, citaremos los siguientes:

Presbíteros.

Pío Illuminati.
Francisco Giardini.
Eduardo Ricciardi.
Luis Curotto.
Vicente Di Yorio.
Mario Medina.

Dionisio Montero.
Francisco Fernández Wallace
Francisco Flores.
Alberto Kauffman.
Nelson Olocco.
Juan Ruzal.
Jorge Bustos Fernández.
Raúl López.
Norberto Chirigliano.
Jorge Gonzalez.
Eduardo Ceres.
Hugo Luzzardi.
Daniel Blanchoud (en funciones).

Desde hace varias décadas, la Municipalidad mensualmente otorga un pequeño subsidio al Sacerdote que ejerce la Capellanía del Hospital, en virtud de la labor realizada.

Un grupo de damas colabora en la atención de la Capilla asistiendo a los Capellanes, sobre todo desde que se alejó del Hospital la Congregación de Religiosas que durante años estuvo entre nosotros.

CONGREGACION DE RELIGIOSAS.

Los directivos del Hospital de Caridad de San Andrés de Giles creyeron conveniente la instalación de un grupo de religiosas que, además de cumplir con su apostolado en bien de los enfermos, pudiesen colaborar con la administración del mismo, pues conocían su capacidad para dirigir establecimientos de esta naturaleza.

El entonces Cura Párroco e integrante de la Comisión Administradora, Pbro. Pio Illuminati, solicitó a la Hermana Superiora de la Congregación de las Hermanas Capuchinas de la Madre Francisca Rubatto, que un grupo de Hermanas de dicha Congregación se instalara en nuestro Hospital.

Desde Montevideo, el día 26 de enero de 1906, la Hermana Sor Angélica, Superiora General, respondió que habiendo consultado con las demás Hermanas estarían en condiciones de aceptar el ofrecimiento propuesto.

Para ello solicitaban que se les proveyera el importe de tres pasajes para las Hermanas que desde Europa viajarían hasta aquí; y además que se les asignase una retribución mensual de \$ 20 a cada una de ellas.

Con fecha 3 de febrero del mismo año el Cura Párroco le contestó que la Comisión Administradora no tendría dificultad alguna para costear los pasajes, que importaban la suma de \$ 600, pues benefactores del Hospital harían el aporte correspondiente girando a Génova el dinero para que, lo antes posible, las Hermanas pudiesen radicarse en nuestra ciudad. También le informaba que la Comisión contaba con dinero que le permitiría continuar con las obras y levantar otras dependencias.

La Hermana Sor María Escolástica, Superiora en Génova, dispondría el envío de las tres religiosas.

Nuevamente el Párroco, con fecha 20 de junio de 1906, se dirige a la “Reverenda Madre General de las Capuchinas” para saludarla y acusar recibo sobre la llegada de Europa a la ciudad de Buenos Aires de las tres hermanas designadas para el Hospital, que les da la bienvenida y que hará partícipe de la noticia al Presidente de la Comisión, que en esos momentos no se encontraba en el pueblo. Le solicita que con anticipación le informe en que fecha saldrían de Buenos Aires para ir a esperarlas a la Estación, y le informa que el “tranway” salía de la Chacarita. Requería también, dentro de las posibilidades, que por lo menos una de ellas supiera hablar el “español”.

De esta manera llegaron y se establecieron aquí, por un lapso de más de 85 años. En el transcurso de todo ese tiempo las Hermanas ejercieron, con dedicación y esmero, distintas actividades.

Si bien fueron tres las que inicialmente se instalaron en el nosocomio, luego

fueron incorporándose otras hasta contar, en determinado momento, con nueve religiosas.

Las Hermanas Superiores fueron rotándose en el cargo, según lo establecía la Congregación. Algunas estuvieron en esa función en más de una oportunidad.

Además de la atención espiritual a los enfermos, ejercían funciones en: enfermería, administración, rayos, comodato, cocina, etc.

Si bien muchas de ellas fueron enfermeras empíricas cumplieron una destacada labor, pues no sólo asistían a los enfermos, cumplían sus funciones habituales y capacitaban al personal.

Ejercieron algunas como enfermeras en sala de medicina de hombres, en cirugía de mujeres, en el pabellón de infecciosos; en la atención de la cocina y despensa; controlando la parte administrativa; otras como enfermeras nocturnas; y así en todo lugar donde era requerida su asistencia.

Con delicadeza, pero con mucha firmeza, supieron granjearse el respeto y simpatía de la población, durante todo el tiempo que la Congregación estuvo presente en nuestra ciudad.

Mantienen un permanente y cordial diálogo con las Comisiones Administradoras que estaban a cargo del Hospital.

Al día de hoy, personas mayores y otras no tanto, mantienen vivo el recuerdo de las Hermanas que pasaron por el Hospital, y muchos añoran su presencia.

Todas dejaron un grato recuerdo en la comunidad gilense, en forma particular lo ha hecho la Hermana María Blanca, quien estuvo en la década de 1940. Citaré a continuación una anécdota que describe su personalidad: En la reunión celebrada por la Comisión Administradora el 28 de diciembre de 1946, se decidió otorgar a la citada Hermana la suma de \$ 250 por cumplir sus bodas de oro como religiosa. Esta donó el importe mencionado a la Capilla del Hospital.

Fue tal la confianza y seguridad que las Hermanas infundían en la Comisión Administradora de ese entonces que en lugar de reunirse semanalmente, lo harían dos veces al mes, para que éstas les interiorizara sobre la marcha del establecimiento. No obstante, los directivos pasarían todas las semanas, por si ellas necesitaban algo.

A fines del año 1973, el gobierno municipal de turno las desafectó del economato, que tuvieron a su cargo más de 67 años. Las Hermanas continuaron asistiendo espiritualmente a todos los enfermos, lo hacían tantas veces en el día como lo creían necesario.

Dos vecinas de nuestra ciudad, pocos años atrás, se integraron a la Congregación. Consustanciadas por vocación y conociendo los servicios que la misma presta, tomaron los hábitos de la Madre Rubatto. Ellas son: Sor María del

Rosario Marino, quien cumple hoy funciones en Rosario (Pcia de Santa Fe) y Sor Amanda Melo, que se halla cumpliendo su misión en Perú.

Gracias a la colaboración brindada por la Hermana Daniela Cannavina, actual Secretaria de las Hermanas Capuchinas, se han podido obtener copias de las cartas a que se hizo referencia precedentemente y algunos otros datos, que -como expresara la Hermana Daniela en la correspondencia enviada días pasados- pueden resultar de interés y/o curiosidad para el lector.

Ha hecho llegar párrafos de una carta que la Hermana Sor María Rosalía del B. Angel de Acri, escribiera a la Superioridad con motivo del fallecimiento, en nuestra ciudad, de la Hermana Margarita, en el año 1928. Antes de su muerte, presentó una oración por los médicos del Hospital.

La misma dice: "... Mientras llegaron las cuatro de la madrugada y vino el Rdo. Padre a darle la santa Comunión y las últimas oraciones... al ver que de veras se iba le dije: Sor Margarita, en el cielo acuérdesse de todas nosotras y de las almas que Dios manda a este Hospital, y recuerde pedirle a Jesús la paz entre los médicos que con motivo de la política andan bastante enemistados... Ay, si me hubiera dicho antes cómo les hubiera hablado, ya ahora no tengo tiempo, bueno paciencia... y empezó a dar las últimas respiraciones, a las seis y seis minutos expiró plácidamente como un ángel...

... Lo que podemos decir, que los mencionados médicos del Hospital de San Andrés de Giles, desde aquella fecha andan de acuerdo y en santa armonía trabajan que es un placer..."

"Sor María Rosalía del B. Angel de Acri".

Por todo lo expresado es justo reconocer y agradecer a todas las Religiosas que pasaron por el Hospital y que en forma sumamente eficiente se brindaron en bien de todos los asistidos en el mismo.

Como recuerdo de algunas de las Hermanas que cumplieron funciones de Superiores, y por no contar con más datos, podemos citar, entre otras, a las siguientes:

- Sor Honorata.
- Sor María Rosalía.
- Sor Eufemia.
- Sor Catalina.
- Sor Amalia.
- Sor María Arcángela.
- Sor María Blanca.
- Sor Eufrasia.
- Sor Desideria

- Sor Ugolina.
- Sor Enriqueta.
- Sor Higidia.
- Sor Julieta.
- Sor María Delfina.
- Sor Rita.
- Sor Maurilia.
- Sor Eliana.
- Sor María de los Angeles (cumplió sus bodas de oro como religiosa aquí).
- Sor Irene.

También pasaron por nuestro Hospital, para desempeñar distintas funciones:

- Sor María Amelia de San Marcos.
- Sor María Anacleto de San José.
- Sor María Justina de San Juan.
- Sor María Carolina de San Francisco de Asís.
- Sor Irene de San Cayetano.
- Sor Dolores.
- Sor Lucrecia.
- Sor María del Rosario.
- Sor Carolina.
- Sor Adelina.
- Sor Carola
- Sor Amelia

Curiosidades:

Cuenta el personal con más antigüedad en el Hospital, que la Hermana Superiora Sor Maurilia, todas las mañanas antes de comenzar las tareas los invitaba a la capilla a rezar. Esto lo hicieron durante todo el tiempo en que aquella permaneció en el Hospital.

REMUNERACIONES,

Al cuerpo profesional: Desde que comenzó a funcionar el Hospital en 1905, los médicos trabajaron ad honorem.

Por haber tenido el establecimiento la característica de ser “abierto”, podían recibirse pacientes en calidad de privados, los que eran atendidos por sus médicos de cabecera. De estas atenciones, los profesionales tributaban el 10% de sus honorarios a las respectivas Comisiones Administradoras, independientemente de los aranceles que por internación se fijaban.

Se registró en el Libro de Actas que con fecha 28 de agosto de 1937 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que desde muchos años atrás subsidiaba el Hospital hizo llegar la Circular N° 6 de la Dirección de Subsidios, adjuntando un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se disponía que por Ley 12.345 artículo 172- todos los establecimientos subsidiados por el Estado podían solicitar el beneficio que se relacionaba con la remuneración de los médicos. De inmediato se elevó la documentación requerida.

Al año, más precisamente el 13 de agosto de 1938, la Comisión Administradora recibió del Ministerio antes citado la suma de \$ 6.400 para el pago a los médicos encuadrados dentro del Decreto N° 109.194 (Ley 12.345, art. 172), correspondiente a los meses de enero a abril de ese mismo año.

Fue así que, desde ese momento, el plantel de profesionales con que contaba el hospital pasó a ser rentado.

Las Comisiones Administradoras que controlaban el Hospital se hacían cargo del pago al personal con la ayuda del Municipio, que contribuía a abonar una parte de los haberes. Cuando aquellas dejaron de controlar el nosocomio, la Municipalidad se hizo cargo del mismo y prosiguió abonando los sueldos de acuerdo a los montos fijados en los presupuestos municipales anuales.

Desde el año 1988, a través de lo establecido en la Ordenanza N° 166 - promulgada por Decreto N° 310- el cuerpo profesional percibe sus remuneraciones de acuerdo al Régimen de la Carrera Médico Hospitalaria que rige en la Provincia de Buenos Aires. Dichas remuneraciones son abonadas por la Municipalidad, a excepción de los profesionales concurrentes ad- honorem.

Al cuerpo no profesional: A este personal, tanto en las áreas técnicas, administrativa o de servicios, se lo remuneraba de acuerdo al concepto que de cada empleado tenían las Comisiones Administradoras. También se tomaba en cuenta la opinión de la Hermana Superiora, que sugería el monto que debía percibir cada agente.

En algunos casos, para calcular la remuneración que percibiría el agente, se consideraba si este por razones de distancia- comía o se hospedaba en el Hospital. Durante muchos años, ésta fue la metodología aplicada para retribuir al personal.

Cuando se necesitaba contar con más camas, se disponía que quienes pernoctaban en él dejaran de hacerlo. En esas circunstancias a los agentes se les aumentaba el haber mensual.

En su momento, una de las Comisiones Administradoras dispuso la vestimenta que debía llevar el personal. Las enfermeras debían usar: gorro, delantal, medias y zapatos blancos. Las mucamas vestían: guardapolvo azul y delantal blanco.

En 1935, el entonces Director Dr. Jaime Colominas, teniendo en cuenta la cantidad de enfermos asistidos y el aumento en el trabajo que representaba esto para el personal, mocionó ante la Comisión Administradora otorgar como estímulo un aguinaldo de \$ 10 a cada empleado. Esto insumía la suma de \$ 260, pues sólo eran 26 los agentes que prestaban servicios en ese entonces. La moción fue aceptada y se abonó la suma sugerida.

En el año 1944 el personal de servicio recibe un aumento transitorio de \$ 5 hasta tanto los recursos permitieran incrementar ese valor, ya que los sueldos que percibían estos agentes se vieron resentidos por los descuentos previsionales dispuestos por la Ley 11.110.

Durante muchos años las distintas Comisiones que rigieron el Hospital, estuvieron muy atentas al desenvolvimiento financiero del mismo, a fin de no resentir los servicios que se prestaban. Pero era dispar el criterio que sustentaban en cuanto al monto que debía percibir cada empleado.

Si bien cada uno de los médicos que por esa época estuvieron a cargo de la Dirección, trataban de mejorar las remuneraciones del personal, fue el Dr. Roberto P. García quien, en la reunión que mantuvo con la Comisión Administradora el día 12 de abril de 1947, presentó un proyecto con una escala de sueldos acorde a las actividades que desempeñaban los agentes que allí trabajaban. El mismo fue aceptado y comenzaron a abonarse los sueldos de esta manera, a partir de mayo de ese año. Puede considerarse esta escala de sueldos como un hito para el ordenamiento financiero administrativo y para el reconocimiento al personal.

Hasta principios de la década de 1960 se solía tomar personal menor de edad, a quien se le instruía sobre las funciones que debía cumplir. Aún hoy, dos empleadas que ingresaron siendo menores -12 años de edad- continúan en actividad, si bien una de ellas estuvo un tiempo ausente.

Ya en la década de 1970 se estableció, en el orden municipal y por indicación de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Gobernación, un nuevo modelo de

escalafón con agrupamientos, categorías, clases y módulos, que aún tiene vigencia, y al que se le han ido efectuando correcciones de acuerdo tanto a las leyes que rigen para los empleados municipales como a las introducidas por el Departamento Ejecutivo, teniendo en cuenta el monto que significa en cada presupuesto anual el porcentaje de gastos en personal.

- Se destacan dos datos anecdóticos, de los tanto que tiene el Hospital:

El vecino Cosme Pinto ingresó al Hospital en el año 1929. De origen italiano, prestó servicios en enfermería durante la Primera Guerra Mundial. En el año 1946, a instancias del Dr. García se le otorga el título honorífico de “cabo enfermero”, concurriendo a la ciudad de La Plata para rendir examen a efectos que sea reconocido como enfermero diplomado, ya que hasta ese momento desempeñaba sus tareas en forma empírica. Trabajó en el Hospital hasta que se retiró para acogerse a los beneficios de la jubilación.

El otro caso se produjo por iniciativa del Dr. Guardione. Consideró necesario que un agente del Hospital hiciese un curso de radiología. Es aceptada la proposición y se envía a la Sra. María del Pilar Corrado. Es nombrada a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mediante Decreto del Poder Ejecutivo N° 545 del 28 de febrero del año 1948, en el cargo de auxiliar 3ra. (Ayudante de rayos X) en el Dispensario de Vías Respiratorias. Ella fue la primera técnica radióloga con que contó el establecimiento y que residía en nuestra ciudad.

Cuando el Hospital contó con el primer equipo de rayos, los médicos eran los encargados de atenderlo, hasta el momento que llegó la congregación de Hermanas, siendo atendido por una de ellas que se convirtió en la encargada del servicio. Luego ingresó por poco tiempo un médico nativo de esta ciudad, el Dr. Jorge Corbetta, a quién el Director, conjuntamente con la Comisión Administradora, le confía la Jefatura del Servicio.

CAMBIO DE DENOMINACION.

Con fecha 9 de agosto de 1945 la Comisión Administradora dio ingreso a una nota de la Dirección General de Higiene, sugiriendo cambiar la denominación de “Hospital de Caridad.”

El Dr. Fernando C. Lillia propuso que se llamase “HOSPITAL SAN ANDRES”. Fue aceptada esta moción y se dio cuenta mediante nota a todos los organismos oficiales sobre el cambio adoptado. Desde entonces el Hospital lleva el nombre del Santo Patrono de este distrito.

INTENTO DE PROVINCIALIZACION.

En una reunión llevada a cabo el día 1° de junio de 1947, los miembros de la Comisión Administradora toman conocimiento de que el Hospital podría pasar a depender de la Provincia.

Para no entorpecer el normal desenvolvimiento del establecimiento, la Comisión deja para más adelante el tratamiento de este tema.

Se puede observar que hasta la fecha y bajo los distintos regímenes administrativos con que ha contado, el Hospital ha tenido un franco crecimiento, tal como se permite advertir a través de la incorporación de distintos servicios y especialidades médicas. Desde sus albores ha funcionado en forma muy ordenada y con el apoyo de todos se fue consolidando día a día.

ACUERDOS CON UNIVERSIDADES, FACULTADES Y MINISTERIO DE SALUD.

En base a la trayectoria que ha tenido durante tantos años el Hospital y el prestigio bien ganado por la permanente preocupación de las autoridades de dar a la población una cobertura en salud atento a la evolución de la medicina, llega a fines de la década de 1990 y principios del año 2000 a ser reconocido por instituciones nacionales y provinciales, las que concretan acuerdos con el Municipio.

- Con fecha 1° de diciembre de 1998 el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Profesor Ingeniero Luis Julián Lima, conjuntamente con el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de dicha Universidad, Profesor Doctor Rodolfo Eduardo Hernández, firman un acuerdo operativo con el Intendente Municipal Dr. Aldo H. Nascimbene, por el cual el Hospital se compromete a crear una Unidad Docente, en el plan de residencias estudiantiles de Pregrado.

Esto significa que aquellos alumnos que estén en el último año de la carrera de medicina, pueden cursar el mismo en forma descentralizada- en los hospitales que hayan suscripto acuerdo con la Universidad. Para tal fin, la Facultad de Ciencias Médicas dictó la Resolución N° 390 mediante la cuál se dispuso que los centros de salud, según las especialidades, llevarán a cabo dichas residencias. Además, por la misma resolución se establece a qué cátedra y, por consiguiente, de qué profesor depende la misma.

Elaboró la entidad una lista de alumnos, los que serían derivados a los centros asistenciales que hubieran firmado el acuerdo. La coordinación de la Unidad Docente en nuestro Hospital fue confiada por el Departamento Ejecutivo Municipal al Dr. Guillermo Marillet, Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos del establecimiento, quién además dicta conferencias donde son requeridas sus exposiciones, y presenta trabajos, siempre resaltando que pertenece al staff médico del Hospital Municipal San Andrés. La concreción de esta nueva e importante actividad profesional, comenzó a partir del mes de abril del año 2000. Acompañaron al Coordinador, sus colegas también integrantes del cuerpo profesional del centro asistencial, de las especialidades que debían cursar los alumnos.

Por haberlo requerido el Sr. Intendente Municipal, dentro del grupo de tres estudiantes que podían asistir, se privilegió a los que tuvieran residencia en nuestra ciudad o en ciudades vecinas. Fue destinada a cursar el último año de su carrera aquí, una convecina. El curso tenía la supervisión permanente de los titulares de la cátedra

y de las autoridades de la facultad.

Hasta la fecha han sido siete los estudiantes que han pasado por este tipo de residencias en el hospital local, haciéndolo en estos momentos dos provenientes de la Universidad de Buenos Aires.

Con fecha 30 de agosto de 2004, el Secretario Docente Asistencial de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, Prof. Dr. Fernando G. Cursio, envió al Dr. Marillet una nota donde le informa que la Unidad Asistencial antes descripta, pasa a formar parte del “HOSPITAL UNIVERSITARIO INTEGRADO.” Por lo tanto se autoriza para exponer en la entrada del establecimiento la certificación con el siguiente texto: “ Este Hospital forma parte del Hospital Universitario Integrado de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata UNLP.”

- En carta fechada el 6 de septiembre de 1999, el Prof. Dr. Fernando Lasala comunicó al Dr. Marillet que había sido designado Coordinador Docente de la Cuarta Cátedra de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, que estaba a cargo de aquel.

La responsabilidad del profesional local era coordinar la actividad docente asistencial de los estudiantes, en sus rotaciones por el Hospital Municipal “San Andrés”.

Una vez al mes, el Hospital de Clínicas “José de San Martín” de la Capital Federal, dependiente de la Universidad antes citada, enviaba cuatro alumnos durante una semana, los que se alojaban en el establecimiento y asistían a las clases teóricoprácticas que se les dictaban aquí.

El 20 de junio de 2001, el Intendente Municipal Dr. Aldo H. Nascimbene propuso al Dr. Diego Torino, responsable del Área Educación Continua e Investigaciones de la Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, un proyecto de formación de médicos residentes en la especialidad de medicina general.

Se fundamentó el proyecto, en el calificado cuerpo profesional, las instalaciones y la aparatología con que contaba el Hospital. Atento a la inquietud presentada, el Ministerio de Salud, a través de la Dirección antes citada, inició el expediente N° 2900- 25481. La Dirección eleva a la Superioridad su conformidad con el proyecto sugerido desde el Municipio, a fin de su evaluación y, en caso de aprobarse, para que se haga llegar copia del convenio que deberían firmar los titulares de ambos Organismos, previa autorización mediante ordenanza del Honorable

Concejo Deliberante. En el mes de agosto del mismo año envían el expediente a la Municipalidad. Esta solicita al Director del Hospital informe sobre lo que se requería en el punto 8º del convenio y si el establecimiento estaba en condiciones de cumplimentarlo. Con dictamen favorable e indicándose que los Coordinadores serían en propio Director del Hospital Dr. Carlos Ortega Guerra y el Dr. Fernando Rosso, a fines de octubre de ese año el sucesor del Intendente patrocinante de este proyecto, Don Eduardo Mario Díaz, envía al cuerpo deliberativo el proyecto para aprobar el convenio, cerrando el circuito administrativo correspondiente.

En reunión celebrada el 13 de marzo de 2002, el H. Concejo Deliberante sancionó la ordenanza N° 730 aprobando dicho convenio. La misma fue promulgada por el Departamento Ejecutivo el día 15 del mismo mes mediante el Decreto N° 194.

Hasta la fecha se desconocen los motivos por los cuales aún no ha sido implementado este sistema para la formación de médicos residentes. Conjuntamente con el Hospital “Vicente Lopez y Planes” de General Rodriguez, y en caso de materializarse este proyecto, serían nuestro Centro de Salud y el nombrado precedente, los únicos en la zona con esta modalidad de residencias.

CURSOS DE ENFERMERIA.

Se considera, pues no se han encontrado constancias en contrario, que durante muchos años quienes asistían a los médicos como enfermeros/as lo hacían en forma empírica, asistiendo también a los enfermos.

Inclusive, desde la llegada de las primeras Religiosas al establecimiento, aquellas que ejercían tal función lo eran en calidad de “enfermeras idóneas”, como la congregación lo indica en la documentación que nos enviara.

Por el conocimiento que las mismas tenían, fueron quienes formaron al personal que luego cumpliría esas tareas.

Lo hicieron no sólo para que asistieran a los internados, sino que paulatinamente- los fueron preparando para desempeñarse en otras áreas, como ser la de cirugía. Capacitaron a todo el personal afectado a ese servicio, hasta que comenzaron a llegar quienes contaban con título habilitante, otorgado por la Provincia de Buenos Aires o bien por la Cruz Roja Argentina.

Como se comenta en otro capítulo, en el año 1946 el enfermero Sr. Cosme Pinto da examen en la ciudad de La Plata en la Escuela de Enfermeros dependientes de la Dirección General de Higiene de la Provincia de Buenos Aires. El correspondiente diploma se le entregó en el mes de julio de ese año. Podría considerarse a éste como el primer enfermero con título oficial para desempeñarse como tal.

Luego de muchos años, y en vista de que día a día se acrecentaba el número de personal afectado a este servicio y que en su mayoría lo hacían en forma empírica, el Municipio, en el año 1984, solicita a la Escuela Superior de Sanidad dependiente del Ministerio de Salud de esta Provincia, la autorización correspondiente para que en nuestro Hospital se dictara un curso para Auxiliares de Enfermería. La misma fue aceptada por el Organismo rector de la Salud en la Provincia de Buenos Aires, lo que posibilitó que un grupo de enfermeras que cumplían ya funciones en el establecimiento, y otros vecinos, lograran capacitarse para obtener un título habilitante.

El curso de 850 horas de duración fue coordinado por una enfermera universitaria que reside en esta ciudad, pero que no ejerce.

Las clases eran dictadas por médicos del centro asistencial y profesores locales, que en forma desinteresada prestaron su colaboración en el dictado de las materias que exigía el Ministerio de Salud. Se graduaron todos los asistentes al curso, en el año 1985.

Otro curso autorizado por el mismo Ministerio fue concretado en el año

1996, y estuvo coordinado por la misma persona que lo había hecho en el año 1985. A éste concurrían nuevamente, como en el anterior caso, parte del personal que deseaba capacitarse, como también vecinos que querían lograr una salida laboral.

El último de los cursos dictados, con gran caudal de asistentes, una vez más coordinado por una enfermera universitaria y siempre con el apoyo del equipo interdisciplinario que lo había hecho en años anteriores, requería del Ministerio de Salud la cantidad de 1.300 horas. Comenzó el 10 de marzo de 2003 y finalizó el 12 de diciembre del mismo año.

Para todos los cursos dictados se contó también con la colaboración del Cuerpo de Enfermería del Hospital, pues los estudiantes, además de las clases teóricas debían realizar las prácticas y aquellos fueron quienes les enseñaron y guiaron en tal cometido.

Actualmente rige una ley en la Provincia que exige que para desempeñarse como enfermero se debe contar con título oficial.

En la actualidad, muchos de los agentes que prestan servicios en esta área cuentan con título habilitante. También hay personal que ha cursado enfermería a nivel universitario.

Al momento de escribir este capítulo, se tomó conocimiento que las autoridades municipales que ejercieron en el corriente año la titularidad del Departamento Ejecutivo, la Dra. Lidia T. Gallo (en forma interina) y su titular Dr. Luis A. Ghione, habían enviado al Honorable Concejo Deliberante dos proyectos de ordenanza. Uno para homologar el convenio suscripto con la Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y otros establecimientos de la Provincia de Buenos Aires (FECLIBA), que tiene por objeto que personal del Hospital curse en la Universidad Maimónides la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. Otro, para homologar el convenio suscripto con la Universidad Abierta Interamericana para cursar la carrera de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería. En la primera de las Universidades pueden inscribirse 8 agentes y en la segunda, 3. Los proyectos fueron aprobados dando forma a las ordenanzas N° 1029 y 1030, respectivamente, promulgadas por los decretos N° 940 y 941.

En dichas Universidades los empleados del Hospital, del área de enfermería, que deseen ampliar sus conocimientos y que reúnan los requisitos exigidos por las mismas, pueden ingresar a cursar las carreras que allí se dictan.

Como puede apreciarse, éstos han sido logros del Hospital para que el personal cuente con mayores conocimientos y resulten aptos para desempeñarse en la atención de los enfermos.

INDICE

* PROLOGO.	7
* ORIGEN DE LOS HOSPITALES.	9
En Europa.	
En América.	
En Argentina.	
* HOSPITAL DE SAN ANDRES DE GILES.	15
* SINTESIS DE LA EVOLUCION DE LOS SERVICIOS.	25
Profesionales.	
No Profesionales.	
Otros.	
* CARACTERISTICAS DEL HOSPITAL SEGÚN SU FINANCIAMIENTO.	43
De Caridad.	
Descentralizado.	
Centralizado.	
De Autogestión.	
* COMISIONES.	49
Organizadora.	
Administradoras.	
Asociaciones Cooperadoras.	
Cooperadoras.	
Auxiliar de Damas.	
* NOMINA DE DIRECTORES.	67
* CAPELLANES.	69
* CONGREGACION DE RELIGIOSAS.	71
* REMUNERACIONES.	75
* CAMBIO DE DENOMINACIÓN.	78
* INTENTO DE PROVINCIALIZACION.	78
* ACUERDO CON UNIVERSIDADES, FACULTADES Y MINISTERIO DE SALUD.	79
* CURSOS DE ENFERMERIA.	82
* APÉNDICE.	
* BIBLIOGRAFÍA.	

BIBLIOGRAFIA.

- Documentación del Archivo Municipal.
- Documentación del Archivo del Hospital Municipal “San Andrés”.
- Documentación del Archivo del Honorable Concejo Deliberante.
- Profesor Secundino N. García.- “Historia de San Andrés de Giles”
- De la Congregación de las Hermanas Capuchinas de la Madre Francisco Rubatto.
- De distintas Enciclopedias.
- De la Biblioteca Popular Alberdi.
- Del Diario “La Nación”
- Del Diario “Clarín”
- Del Diario “La Prensa”
- Del Periódico “La Libertad”.
- Por consultas telefónicas al Ministerio de Salud de la Nación; de la Provincia de Buenos Aires y al Departamento de Hospitales del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que fueron consultadas , a las que aportaron documentación y a las que, de una u otra manera contribuyeron para concretar este trabajo.